

Ayuntamiento
de
Almendralejo.

Año 1.918.

Libro de actas de las
sesiones celebradas por la Ex-
celentim^a Corporacion en dicho año.

R
Revisado por
la Comisión Ins-
pectora



Mata

Art. que obtiene	Edad
art. 29	77

Handwritten text, possibly a signature or name, written vertically in cursive.

Co

Ac

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"



A.0.601,899 >

Sesion inaugural.

Concejales concurrentes.

- Don Santiago Cortés Montero
- „ Juan Garcia Antunes
- „ Antonio Alvarez y Alvarez.
- „ Miguel Fernandez Nieto
- „ Pedro Gonzalez Hurtado
- „ Fernando Alcantara Garcia
- „ Juan Molano Blanco
- „ Pedro Gallardo Ortiz
- „ Francisco Pava Nieto
- „ Antonio Chacon Rodriguez.
- „ Fernando Arias Esperilla.
- „ José Lopez-Huaso Nieto
- „ Angel Cascon Rodilla
- „ Manuel Sayago Ruiz
- „ Ignacio Montero de Espinosa
- „ Pedro Diaz Castaño.
- „ Federico Huñes de la Pira
- „ José Gonzalez Asensio.
- „ Juan Perez Rodriguez

En la Ciudad de Almerndralejo, siendo las once horas del dia primero de Enero de mil novecientos dieciocho, se reunieron en las casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado, los Señores Concejales expresados al margen, para celebrar la sesion inaugural del presente bienio, y abierta por el Presidente ordenó al infrascripto Secretario, diera lectura de los artículos 52 y siguientes de la Ley Municipal que se refieren al acto que se celebra, y de la lista de los Señores Concejales en ejercicio procedentes de las permúltimas elecciones y de los proclamados en Noviembre últimos, cuyas credenciales han sido presentadas en la Secretaria de mi cargo.

Posesionado el nuevo Ayuntamiento, se pasó a determinar el número de orden que corresponde a cada uno de los Señores Concejales, conforme al resultado de su respectiva eleccion siendo el siguiente.

Nº. de orden.	Concejales que en 1º de Enero de 1918 constituyen el Ayuntamiento.	Eleccion de que proceden	distrito	Voto, que obtuvieron	Edad.
1º	Santiago Cortés Montero	1917	3º	artº 29	47

DIPUTACION DE BADAJOZ

2	Don José González Arsenio	1917	3º	art.º 29	62
3	Don Miguel Fernández Nieto	"	3º	"	55.
4	Don Pedro González Hurtado	"	1º	"	53
5	Don Federico Huñer de la Riva	"	1º	"	53.
6	Don Antonio Chacon Rodríguez	"	2º	"	43.
7	Don Fernando Alcántara García	"	2º	"	41.
8	Don Antonio Álvarez y Álvarez	"	4º	269	56.
9	Don Juan García Antunes	"	4º	253	57.
10	Don Juan Molano Blanco	1945	4º	249	61.
11	Don Pedro Gallardo Ortiz	"	4º	247	44
12	Don Juan Pérez Rodríguez	"	4º	241	27
13	Don Francisco Paira Nieto	"	2º	235	46
14	Don Fernando Arias Esperilla	"	2º	233	57
15	Don José López Huase Nieto	"	2º	230	37
16	Don Angel Cascon Rodilla	"	3º	226	50
17	Don Manuel Sayago Ruiz	"	3º	223	53
18	Don Ignacio Montero de Espinosa y Sánchez Arjona	"	1º	206.	30
19	Don Pedro Díaz Castaño	"	1º	203.	55.

Commediatamente el Sr. alcalde cedió la presidencia interina al Concejal don Santiago Cortes Montero por ser de mayor edad entre los proclamados por el artículo 29 de la Ley electoral.

El Señor Presidente interino declaró que debiendo procederse a la elección de alcalde en la forma que dispone el artículo 54 de dicha Ley Orgánica, suspendió por cinco minutos la sesión para que los tres Concejales se pusieran de acuerdo en la designación de candidato.

Reanudada a los cinco minutos y anunciado por la presidencia que iba a procederse a la votación de alcalde, se dio principio a ella llamando a los tres Concejales por su orden correspondiente y depositando en la urna preparada al efecto sus papeletas; después de lo cual se procedió por la presidencia al escrutinio, dando el siguiente resultado:

Don Pedro González Hurtado, dieciocho votos
Papeletas en blanco una.

Número de Concejales presentes. Diecinueve.

Leído el resultado de la votación, el Sr. Presidente interino dió posesión de la presidencia y entregó las insignias de mando á d. Pedro Gonzalez Hurtado elegido Alcalde-Presidente, el cual despues de agradecer á la Corporacion el honor que nuevamente le dispensaba, ordenó que se efectuaran idénticas operaciones para proceder á la elección de los cuatro Tenientes de Alcalde que corresponden á este Ayuntamiento, y del Regidor Sindico y su suplente, resultando elegidos, proclamados, y posesionados de sus cargos:

Para primer Teniente de Alcalde d. Juan Molano Blanco por dieciocho votos y una papeleta en blanco; para segundo Teniente, don Manuel Soyago Ruiz, por diez y ocho votos y una papeleta en blanco; para tercer Teniente, don Fernando Alcantara Garcia por dieciocho votos y una papeleta en blanco; y para cuarto Teniente, don Fernando Arias Esperilla, tambien por diez y ocho votos y una papeleta en blanco; para Regidor Sindico don Angel Cascon Rodilla, por dieciocho votos y una papeleta en blanco; y para suplente de Regidor Sindico, don Tori Lopez-Veras Nieto, por dieciocho votos y una papeleta en blanco. =

Constituido el Ayuntamiento en la forma expresada, acordó en virtud de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Municipal, celebrar una sesion ordinaria en cada semana, señalando al efecto el jueves 7 hora de las once. =

Terminado el acto de toma de posesion y constitucion del Excmo Ayuntamiento, el Sr. Presidente levantó la sesion y de su orden yo el Sr. Secretario acta que autorizan los Sres. concurrentes de que certifico =

Manuel Soyago
Pedro Gonzalez Hurtado Antonio Chacón
Francisco Montes
Secretario



Pedro Gallardo *Morales* Pedro Diez
 Juan Perez *Jos. Gonzalez* *Jos. Lopez*
 Gerónimo Arias Juan Garcia
 Antonio Alvarez Federico Bumer
 Angel Carrillo
 Gerónimo Alcántara Juan de Pareda Nieto
 Santiago Cortés Miguel Fernandez
 Luis Tomala
Jos. C.

Dímero uno.

Sesion extraordinaria del dia 1º de Enero de 1918.

<p>Señores concurrentes.</p> <p>Don Santiago Cortés Montero.</p> <p>„ Juan Garcia Antunex.</p> <p>„ Antonio Alvarez y Alvarez</p> <p>„ Miguel Fernandez Nieto</p> <p>„ Fernando Alcántara Garcia</p> <p>„ Juan Molano Blanco.</p> <p>„ Pedro Gallardo Ortiz</p> <p>„ Francisco Pairs Nieto.</p> <p>„ <i>Antonio</i> Rodriguez.</p>	<p>En la ciudad de Almendralejo a primero de Enero de mil novecientos dieciocho, siendo las doce horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los Señores Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria de carácter urgente convocada para este día y para la que fueron citados todos los Señores del Ayuntamiento en legal forma.</p>
--	--

1.
2.
3.
4.
5.
6.



A.4.247,916 *


D. Fernando Arias Esperilla.
 José Lopez Luaso Nieto.
 Angel Cascon Rodilla.
 Manuel Sayago Ruiz.
 Ignacio Montero de Espinosa.
 Pedro Diaz Castaño.
 Federico Huñes de la Riva.
 José Gonzalez Asensio.

Declarada abierta la sesion por el Señor Presidente se manifestó que el objeto de la misma como a todos consta por la citacion es el de proceder a la formacion y publicacion de las listas primitivas de Compromisarios para las elecciones de Senadores segun dispone el articulo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1874.

Acto seguido procedio la Corporacion Municipal a la formacion de expresadas listas en las que se han comprendidos los individuos que tienen derecho a elegir y ser elegidos Compromisarios para las elecciones de Senadores que se efectuen durante el corriente año, compuestas de los Señores que constituyen el término Ayuntamiento y cuadruple número de mayores contribuyentes que reunan las condiciones de ser Español, mayores de veinticinco años, caberos de familia y vecinos de esta Ciudad, con casa abierta, y examinados al efecto los repartimientos de la contribucion territorial, la matricula de subsidio industrial, el padron de carruages de lujo existentes hoy en la Secretaria del Municipio y los demas antecedentes que se tienen a la vista, acuerda el Ayuntamiento por unanimidad declarar que el expresado derecho corresponde ejercitarlo en el año actual a los individuos de la Corporacion Municipal y a los 16 mayores contribuyentes que con expresion de sus domicilios y cuotas de contribuciones directas que pagan para el Tesoro por expresados conceptos se detallan a continuacion.

N.º	Nombres y apellidos de los mayores contribuyentes.	Domicilio.	Cuotas con que contribuyen.						Total	
			Por territorial				Por industrial			
			Rustica	Urbana	Por industrial	Por utilidad	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1	D. José Gutierrez Silva, Conde de Osilo	Palacio	51	94	42	53	2652	10	2746	67
2	Antonio Martinez Velaz	M. Huñes	956	34	12	15	450	25	1418	74
3	Antonio Diaz Arias	Cervantes	351	20	100	23	967	.	1418	43
4	Antonio Merino Garcia	Merida	794	21	97	20	337	40	1228	81
5	Francisco Gutierrez de Salamanea	R. Catolicos	1181	96	30	37	"	"	1212	33
6	Francisco Gutierrez Silva	Merida	1164	40	30	4	35	.	1202	44

DIPUTACION
 DE BADAJOZ

7	D. José Montero de Espinosa y Sanchez Arjona	P. Alfonso	969 39	94 16	29 40	1092	95
8	Javier Merino Borda	Martires	530 17	33 41	259 28	822	86
9	Rafael Vargas Golfín	Palacio	731 85	24 30	20	776	135
10	Francisco Alcántara Gallardo (mayor)	Pilar	775 45	"	"	775	455
11	Juan Gallardo Ortiz	Zurbaran	716 71	45 56	"	762	315
12	Ventura Arroyo Lillo	Palacio	409	15 19	740	759	285
13	Juan Maria Silares	Hueva	389 16	19 76	245 60	654	92
14	Angel Suarez Santiago	Real	134 28	30 38	484 48	649	145
15	Pelayo Criviño Dominguez	R. Victoria	230 37	106 31	300	636	685
16	Fran ^{co} Blanco Paredes	Harninas	570 49	41 51	20	632	5
17	Juan Luengo Martinez	Martires	410 98	42 52	172 48	626	985
18	Ant ^o Martinez y Martinez de Pinillos	R. Victoria	336 48	51 64	235 68	623	805
19	Juan Espino Cachadinas	Palacio	"	6 07	576 88	582	966
20	Fernando Gallardo Ortiz	Alfonso XIII	356 39	21 26	123 20	500	866
21	Nicolás Nieto Boch	M. Huñez	16 40	36 46	447 60	500	466
22	Antonio Rodriguez Selgado	Palacio	"	9 11	484 48	493	596
23	Luis Gonzalez Espinosa	Harninas	"	"	480	480	6
24	Fernando Esperilla Gonzalez	Zurbaran	431 15	39 49	"	470	646
25	Federico Lambiano Gonzalez	Real	25 37	15 19	420 40	460	966
26	Juan Montanero Garcia	P. Alfonso	65 13	24 30	360	449	436
27	Francisco Alcántara Ortiz	Alfonso XIII	425 18	15 19	"	440	376
28	Juan Arias Cortes	Real	13 27	37 96	327 10	439	366
29	Juan Gomez Garcia	Pilar	8 07	24 30	404 40	436	77
30	Rafael Villegas Gil	Harninas	"	154 92	273 90	428	827
31	Manuel Alcántara Rodriguez	Pilar	377 63	36 41	"	414	087
32	Rafael Medel Jimenez	C. Coronado	"	"	404 40	404	407
33	Benito Crespo Montes	Martires	217 10	103 28	56 60	376	987
34	Lorenzo Pardo Cinos	Palacio	211 78	160 99	"	372	777
35	José Arias Hernandez	Pilar	342 20	30 37	"	372	57
36	Antonio Grajera y Grajera	Real	"	"	360	360	"
37	Angel Rodriguez Garcia	id	"	"	360	360	"
38	Rafael Quinones Alor	id	"	"	360	360	"
39	Juan Pedro Arias Merchan	Martires	"	"	360	360	"
40	Pedro Fernandez Suarez	Real	"	"	360	360	"
41	Federico Garcia Alonso	San José	"	"	360	360	"
42	Fernando Merchan Ortiz	Alfonso XIII	134 13	36 46	179 20	349	79
43	Miguel José Marin Sanchez	R. Victoria	54 28	94 17	198	346	41
44	Diego Galeano Gonzalez	Palacio	161 34	57 71	123 20	342	2
45	 Alcántara Gallardo (menor)	Pilar	319 22	"	20	339	21
46	Plas. Perez Moran	P. Alfonso	284 19	48 60	"	333	1
47	Barcelomé Moran Cortes	Merida	306 96	21 26	"	328	21


 DEPUTACIÓN
 DE BADAJOZ

2	95	48	J. Ysidoro Garcia Bayon	Martires	178	16	51	63	98	327	79	
2	86	49	Jaime Garcia Barroso	Palacio	322	87				322	87	
6	15	50	José Fernandez Gonzalez	Real	"	"	"	"	316	80	316	80
5	45	51	Gabriel Ortiz Rodriguez	"	"	"	"	"	316	80	316	80
2	31	52	Francisco Barrera Gordon	San José	146	75	47	08	122	40	316	23
9	28	53	Francisco Perez Moreno	Zurbano	289	37	18	23			307	60
4	92	54	Francisco Fernandez Martinez	Merida	261	14	24	31	20		305	41
9	14	55	Juan Flores Blanco	Horninas	181	35	30	38	90		301	73
6	68	56	Francisco Diaz Moreno	Zurbano	277	30	21	26			298	56
2		57	Felix Montero de Espinosa Morales	R. Catolica	204	33	63	79	27	50	295	62
5	98	58	Valentin Gonzalez Garcia	Horninas	77	72	54	67	158	20	290	59
3	80	59	José Luengo Martinez	Martires	109	35	142	76	35		287	11
2	95	60	Francisco Llabado Lamora	Villafra	261	38	18	23			279	61
00	85	61	Francisco Alcántara Garcia Moreno	Merida	256	51	"	"	20		276	51
00	46	62	Saturnino Suarez Astorga	Real	"	"	"	"	270		270	"
93	59	63	Felipe Luengo Martinez	M. Yañez	236	08	33	41			269	49
80		64	Gregorio Perez-Aloe Suarez	R. Victoria	"	"	"	"	267	50	267	50
70	64	65	Santos Alonso Miranda	Extremadura	3	93	16	20	246		266	13
60	96	66	Manuel Gonzalez Garcia	Martires	65	53	66	83	123	20	255	56
49	43	67	Juan Barrera Ramirez	Pilar	255	49	"	"	"		255	49
40	37	68	Juan Garcia-Gill y Sopido	Horninas	"	"	"	"	252		252	"
39	33	69	Raimundo Crespo Corrales	Cervantes	"	"	"	"	249		249	"
36	77	70	Toaquin Prieto Gonzalez	Merida	"	"	"	"	247	50	247	50
28	82	71	Jacinto Gimeno Maria	Altozano	4	02	15	15	228		247	17
14	08	72	Manuel Arias Hernandez	Cervantes	228	87	18	33	"	"	247	10
04	40	73	Francisco Suarez Astorga	Pilar	"	"	"	"	245	60	245	60
76	98	74	Modesto Garcia Luna	id	235	99	6	07			242	06
72	77	75	Julian Sopido Gomez del Castillo	id	100	60	15	19	123	20	238	99
72	57	76	Eugenio Barrena de la Barrera	id	165	54	72	91			238	41

Y por último acuerda la Corporación, que las expresadas listas encabezadas con los Señores que constituyen el Ayuntamiento y autorizadas por el Señor Alcalde y Secretario, se expongan al público por término de veinte días, para que durante dicho plazo puedan ser examinadas y formularse las reclamaciones de inclusión ó exclusión que procedan: Que se fige un ejemplar de las mismas en la tablilla de anuncios de las Casas Consistoriales y se remita otra al Señor Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial.

levantó la sesión y de su orden fué el Secretario la presen-
te acta que autorizan los Señores concurrentes de que ser
Oficio =

Pedro González Antonio Chavín

Juan Montero
Alpino

Manuel Molano

Manuel Goyago

Pedro Gallardo

José González

Pedro Díaz

José López Sosa

Hernando Arias

Antonio Alvarez

Juan García

Federico Muñoz

Juan Quintana

Angel Carrión

Juan María Cortés

Ángel Fernández

Santiago Cortés

José Lomá





A.4.247.915 *

Número 2.

Sesión ordinaria sin efecto del 3 de Enero del 1918.

En la ciudad de Almedinilla a tres de Enero de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde D. Pedro Loureiro Hurtado con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concuriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados repetidos señores, para el sábado próximo, certifiqo.

Pedro Loureiro

Juan Loureiro

Número 3.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del 5 de Enero del 1918.

Señores concurrentes.

- Don Juan Molano
- " Manuel Sayago
- " Ignacio M. de Espinosa
- " Pedro Gallardo
- " Antonio Ghacon

En la ciudad de Almedinilla a cinco de Enero de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Pedro Loureiro Hurtado, los señores Concejales que al margen

se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos Sr para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden y el Secretario de lectura del acta de la anterior ordinaria y de la extraordinaria del uno del actual, siendo aprobada y ratificada respectivamente.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última quedando enterados los señores concurrentes.

Acta lectura del extracto de los acuerdos tomados por el

Ayuntamiento durante el mes de Diciembre último, formado en cumplimiento de lo que determina el art. 1.º de la ley Municipal, la Corporación acuerda aprobar y que se remita al Sr. Gobernador Civil para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Dada lectura de la distribución de fondos del presupuesto para el mes actual formada por el Contador accesorio D. Luis Sauralet Espinosa, en virtud de lo dispuesto en el art. 155 de la ley Municipal, la Corporación acuerda aprobarla y que se remita copia autorizada al Sr. Gobernador Civil para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Acto seguido y en cumplimiento de lo que preceptua el art. 60 de la ley Municipal, procedió el Ayuntamiento a determinar las comisiones permanentes en que ha de dividirse la Corporación, fijándose en cinco el número de ella e igualmente el de concejales que ha de constituir cada una y procediéndose en legal forma a verificar la elección resultaron elegidos los siguientes:

Comisión de Hacienda: Don Pedro Sauralet Hurtado, D. José López Luero Nieto, D. Ignacio Mantecón de Espinosa, D. Federico Sauralet de la Riva y D. Antonio Alvarer y Alvarer.

Comisión de Obras públicas: Don Juan Moreno Blanes, D. Angel Cascon Rodella, D. Antonio Chaves Rodríguez, D. Francisco Pavia Nieto y D. Juan García Antón.

Comisión de Instrucción pública y Policía Urbana: D. Manuel Sayago Ruiz, D. Pedro Gallardo Ortíz, D. José Sauralet Asevis, D. Ignacio Mantecón de Espinosa y D. Santiago Cortés.

Comisión de Positos: D. Fernando Alcántara García, D. Angel Cascon Rodella, D. Miguel Fernández Nieto, D. Francisco Pavia Nieto y D. Pedro Gallardo Ortíz.

Comisión de Beneficencia y Sanidad: D. Fernando Añón Espinosa, D. Juan Perea Rodríguez, D. Dionisio Cortés, D. Federico Sauralet de la Riva y D. José López Luero Nieto.

En igual forma se procedió a la elección de otros vocales que han de formar parte de la Junta de

comisión pública resultando elegidos D. Manuel Sagazo Ruiz y D. José López-Luana.

De conformidad con lo solicitado por el vecino de esta ciudad Francisco Nieto Ferrnandez que carece de bienes acuerda el Ayuntamiento que sea incluido en el padrón municipal de pobres a fin de que pueda obtener gratuitos los servicios médicos farmacéuticos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto levantando la sesión y de su orden y el Secretario le presentó este que autorizan los señores concurrentes de que certifico.

Pedro González

Ignacio Romero
alpinoso

Fernando Arís

Manuel Sagazo

Antonio Chavón

José González

Manuel Molano

Pedro Gallardo

José Lacián

Numero 4

Sesion ordinaria sin efecto del 10 de Enero de 1918

En la Ciudad de Almendralejo a diez de Enero de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales, el Sr. Alcalde Don Pedro González Hurtado con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurren número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico =

Pedro González

José Lacián



Numero 5

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria del 12 de Enero de 1918

Señores concurrentes

Don Manuel Gayago
" Fernando Arias
" Ignacio Med. Espinosa
" Jose Gonzalez.
" Antonio Chacon

En la Ciudad de Almedinilla a diez
de Enero de mil novecientos dieciocho, si-
do las once horas se reunieron en las Ca-
sas Consistoriales bajo la presidencia de
Sr Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado
los señores Concejales que al margen se
expresan para celebrar en segun da

convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves
anterior por no haber concurrido numero suficiente de ve-
nerables señores para tomar acuerdos =

Abierta la sesion por el Sr Presidente, de su orden yó
el Secretario di lectura al acta de la anterior que fué apru-
bada =

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas
en los Boletines Oficiales recibidos durante la ultima se-
mana, quedando enterados los señores concurrentes =

De conformidad con lo solicitado por el vecino
de esta Ciudad José Timenez Garcia, que carece de toda
clase de bienes, acuerda el Ayuntamiento que sea in-
cluido en el padrón municipal de pobres a fin de que
pueda obtener gratuitos los servicios medico farmacia-
uticos =

Acuerda el Ayuntamiento autorizar al Sr al-
calde Presidente para que lleve a efecto las obras de em-
pedrados, arceifados, acerados y alcantarillados que
concepte necesarias durante el corriente año, atendien-
dose a las consignaciones que para tales atenciones
figuran en presupuesto =

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr
Presidente dió por terminado el acto levantando la se-
sion y de su orden yó el Secretario la presente acta
que autorizan los señores concurrentes de que certifico

Pedro Gonzalez

Angel Carrero

Antonio Chacon

Ignacio Montero

Manuel Gayago

Ignacio Espinosa

Fernando Arias

José Gonzalez



A.4.277,285*

Número 6.

Sesion ordinaria sin efecto del 17 de Enero de 1918.

En la Ciudad de Almendralejo á diecisiete de Enero de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendole transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el Sr Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico

Pedro Gonzalez
[Signature]

José Landa
[Signature]

Número 7

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del 19 de Enero de 1918

Señores concurrentes

Don Angel Cascón

Ignacio M. de Espinosa

Antonio Chacón

En la Ciudad de Almendralejo á diez y nueve de Enero de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los señores

Concejales que al margen se expresan, para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos =

Abierta la sesion por el Sr Presidente, di su orden yó el Secretario de lectura al acta de la anterior que fue aprobada =

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la ultima semana quedando enterados los señores concurrentes =

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvencion de lactancia al vecino de esta Ciudad Francisco Alvarez Rodriguez que empezará a disfrutar cuando haya vacante y en turno le correspondiera =

Tambien acuerda el Ayuntamiento nombrar Curamul para el corriente año al sacerdote Don Pascasio Fernandez con la asignacion de doscientas cincuenta pesetas, será satisfecha con cargo al Capitulo 9.º art.º 3.º del presupuesto vigente, y que se le comuniquen este acuerdo al interesado.

Acto seguido procediose por la Corporacion á determinar el número de Secciones para la renovacion de Vocales de la Municipal de esta Ciudad en el presente año, y teniendo en cuenta lo que preceptua el Capitulo 3.º Título 2.º de la Ley Orgánica Municipal, el número de habitantes y la cuantia y clase de esta poblacion; acuerda por unanimidad fijar en ocho el número de aquellas y dividir los contribuyentes en la forma que á continuacion se expresa =

Seccion primera

Comerciantes y demas industriales comprendidos en la Tarifa 1.ª de la matricula

Seccion segunda

Industriales comprendidos en la Tarifa 2.ª

Seccion tercera

Industriales comprendidos en la Tarifa 3.ª

Seccion cuarta

Industriales comprendidos en la Tarifa 4.ª Profesiones

Seccion quinta

Industriales comprendidos en la Tarifa 4.ª Artes y oficios

Seccion sexta

Industriales comprendidos en la Tarifa 5.ª de patentes

Seccion septima

Contribuyentes por riqueza urbana

Seccion octava

Contribuyentes por riqueza rústica y pecuaria

Que se deduzca certificacion de este acuerdo para que sirva de cabeza al expediente que ha de instruirse, y que se haga publico en su dia el resultado de la formacion de Secciones por los medios acostumbrados en la localidad =

Dada cuenta de la que presenta Don Gabriel Sanchez Grande en cantidad de ciento cincuenta y nueve pesetas cincuenta y cinco céntimos, importe de cincuenta y cuatro mil las de salvados facilitados para mantenimiento de dos cañoneras mayores afectas al servicio de este Ayuntamiento, la Corporacion acuerda su aprobacion y pago con cargo al Capitulo 9º artº 8º del presupuesto vigente =

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto levantando la sesion y de su orden yó el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que certifico =

Redondeado Antonio Chacón

Antonio Chacón

Manuel Sayago

Guillermo Montero
Alpino

Fernando Arias

Juan Sánchez

Número 8

Sesion ordinaria sin efecto del dia 24 de Enero de 1918

En la Ciudad de Almendralejo á veinticuatro de Enero de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde Don Pedro Don Alex Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este Ayuntamiento habiendo transcurrido con exceso la hora señalada, sin

que concurren número suficiente de señores Concejales para
mas a acuerdos el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto, ordenan-
do sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifica

Pedro González

Juan González

Número 9.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del 26 de Enero de 1918

Señores concurrentes

Don Manuel Sayago

„ Fernando Arias

„ Angel Cascon

„ Ignacio M. de Espinosa

„ Antonio Chacon

En la Ciudad de Almendralejo á veinte
seis de Enero de mil novecientos dieciocho,
siendo las once horas, se reunieron en las
sas Consistoriales bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado los
señores Concejales que al margen se expresan
para celebrar en segunda convocatoria la

sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no ha-
ber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar
acuerdos =

Abierta la sesion por el Sr. Presidente de su orden y
Sr. di lectura al acta de la anterior que fué aprobada =

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en
los Boletines Oficiales recibidos durante la ultima semana
quedando enterados los señores concurrentes =

De conformidad con lo solicitado por los vecinos de la
Ciudad Juan Marques Acevedo, Joaquin Beltrán Rodríguez,
Antonio Segura Sexma, Jose Albena Gonzalez y Luis Diari-
tín, que carecen de toda clase de bienes, acuerda el Ayunta-
to que sean incluidos en el padrón municipal de pobres á fin
de que puedan obtener gratuitos los servicios medico-farma-
ceuticos =

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvencion de la
cia al vecino de esta Ciudad Francisco Ledesma Merchán, á
que empezará á disfrutar cuando haya vacante y en turno
correspondiente =



A.4.277,284 *

Habiendo permanecido expuestas al público las listas primitivas de compromisarios para las elecciones de Senadores que se efectuen en el corriente año, desde el día primero al veinticuatro del actual ambos inclusivos, sin que se haya formulado reclamación de ninguna clase, acuerda el Ayuntamiento por unanimidad que se publiquen como definitivas, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1887 y que se lleve certificación de este acuerdo al expediente de su razón para que surta en él los efectos consiguientes =

Acto seguido y de orden del Sr. Presidente y o el Secretario di cuenta del expediente que se instruye para la formación de Secciones a fin de llevar a efecto la renovación de los Vocales Asociados que han de formar parte de la Junta Municipal de esta población en el corriente año, y enterado el Ayuntamiento del contenido del mismo, y visto que se han observado en su formación las prescripciones que determina el Capítulo 3º Título 2º de la Ley Orgánica Municipal, acuerda prestarle su aprobación y que se ponga al público por término de ocho días, llevándose copia certificada de este acuerdo al expediente de su razón para que surta en él los efectos correspondientes =

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto levantando la sesión y de su orden y o el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que certifico =

Pedro Guerrero

Fernando Arias

Manuel Yago

Antonio Maiz

Pedro Gallardo

Juanis Montero
Jalopenosa

Manuel Alcántara

Angel Casanovi

José Lomelín

Número 10

Sesion ordinaria sin efecto del dia 31 de Enero de 1918

En la Ciudad de Almendralejo a treinta y uno de Enero de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas: se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurren número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico =

Pedro Gonzalez

José Lomelín

Número 11

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del 2 de Febrero de 1918

Señores concurrentes:

- Don Manuel Sayago
- „ Fernando Alcántara
- „ Fernando Ariza
- „ Pedro Gallardo
- „ Antonio Chacón
- „ Ignacio M. de Espinosa

En la Ciudad de Almendralejo a dos de Febrero de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos =

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, de su orden yó

relativo de lectura al acta de la anterior que fue aprobada =



A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la ultima semana, quedando enterados los señores concurrentes =

Dada lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Enero ultimo, formado en cumplimiento de lo que determina el artº 109 de la Ley Municipal la Corporacion acuerda aprobarlo y que se remita al Sr. Gobernador Civil para su insercion en el Boletin Oficial de la provincia =

Dada cuenta de la distribucion de fondos del presupuesto para el mes actual formada por el Contador interino Don Pedro Garcia Merchán, en virtud de lo dispuesto en el articulo 155 de la Ley Municipal, la Corporacion acuerda aprobarla y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletin Oficial =

De conformidad con lo solicitado por los vecinos de esta Ciudad Emilio Tolgado Alvarez y Antonio Becerra y Becerra, acuerda el Ayuntamiento que sean incluidos en el padron municipal de pobres a fin de que puedan obtener gratuitos los servicios medico-farmacéuticos =

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvencion de lactancia a los vecinos de esta Ciudad Manuel Gordillo y Gordillo y Juan Benitez Romero la que empezaran a disfrutar cuando haya vacante y en turno les corresponda =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 1º articulo 2º del presupuesto vigente ciento veinticinco pesetas importe del material de Oficinas de la Secretaria municipal durante el mes de Enero ultimo, segun cuenta que presenta el Secretario Don Luis Gonzalez Espinosa =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 1º articulo 2º del presupuesto vigente cuarenta y una pesetas sesenta y seis centimos, importe del material de oficinas de la Contaduria municipal durante el mes de Enero ultimo, segun cuenta que presenta el Contador interino Don Pedro Garcia Merchán =

Acuerda el Ayuntamiento designar una Comision

compuesta del Sr Alcalde y los Concejales Don Manuel Sayago, Don Ignacio Montero de Espinosa y Don Antonio Chacón para que inspeccionen las líneas de alta tensión de la red del alumbrado eléctrico e informen respecto al estado de conservación y seguridad que los mismos ofrezcan para el vecindario con el fin de resolver lo que proceda =

Tambien acuerda la Corporacion nombrar a Antonia Pereira Perez encargada de la limpieza de la Casa Ayuntamiento con el jornal diario de sesenta y seis céntimos de peseta que será satisfecho con cargo al Capitulo 1º artículo 4º del presupuesto y empezará a percibir desde el día primero del actual en que está prestando sus servicios por haber renunciado dicho cargo Petra Rubiales Gonzalez =

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr Presidente dió por terminado el acto levantando la sesion y su orden y el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que certifico = Sobre raspado = interino = vale =

Pedro Gallardo Manuel Montero Antonio Chacón

Angel Pascón

Antonio Alvarez

Santiago Cortés Miguel Hernandez Fernando

Juan de Pina Nieto Juan Garcia Indurain

Fernando Alarcón

Manuel Montero de Espinosa

Manuel Sayago

Pedro Gallardo

José Louche
1923





A.4.277.288 *

Numero 12.

Señon extraordinaria del dia 7 de Febrero de 1918

Señores concurrentes

Don Juan Molano
" Manuel Sayago
" Antonio Chacón
" Angel Cascón
" Antonio Alvarez
" Santiago Cortés
" Miguel Fernandez |
" Fernando Arias
" Francisco Saiva
" Juan Garcia
" Jose Lopez Luazo
" Fernando Alcantara |
" Ignacio Montero de Espinosa

En la Ciudad de Almodovar á siete de Febrero de mil novecientos dieciocho, siendo las diez horas se reunieron en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se relacionan y que constituyen la mayoría absoluta de este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este dia y á la que han sido citados en legal forma =

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión manifestando que como á todos consta por la convocato-

ria, el objeto de la misma es el de proceder al nombramiento de Contador de los fondos municipales de esta Ciudad en virtud de lo que dispone el Reglamento de 23 de Agosto de 1916 y conforme al concurso anunciado en la Págeta de Madrid de 29 de Noviembre último =

Acto seguido y de orden de la Presidencia, yo el Secretario di lectura de las instancias y expedientes personales de Don Antonio Manera Casiano y Don Ignacio Garcia Sanchez únicos aspirantes á la Contaduría de este Municipio, cuyos documentos se recibieron en esta Alcaldía el día catorce de Enero último; y resultando de los expe-

clientes de referencia que en la hoja de servicios de Don Ignacio Garcia Sanchez se especifican y comprueban más méritos, además de estar este comprendido en el caso previsto en el artículo treinta del Reglamento citado; acuerda el Ayuntamiento por unanimidad nombrar al Sr Garcia Sanchez Contador de los fondos municipales de esta Ciudad con el sueldo anual de dos mil quinientas pesetas consignadas en presupuesto, y que se remita certificación de este tal Sr Director general de Administración por conducto del Sr Gobernador civil de la provincia, elevándose al mismo tiempo los expedientes de que se ha hecho mérito según tiene prevenido =

Así mismo acuerda el Ayuntamiento que por el Sr Presidente se notifique al interesado por oficio la resolución de este concurso a los efectos consiguientes =

Terminado el objeto de la convocatoria, el Sr Presidente levantó la sesión, y de su orden yó el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que certifico =

Pedro Gualter ~~Manuel Lopez~~ Antonio Plaza

Manuel Lopez Angel Carionff Antonio Alcaraz

Santiago Lante Juan Garcia José Lopez Jimeno

Guillermo Montero
Salpinoza Fernando Ariza

Juan Co Barbera Nieto y unanimo Quintana

Abiguel Fernandez Luis Lomate

Número 12.

Sesion ordinaria del dia 7 de Febrero de 1918.

Señores concurrentes

Don Juan Molano
" Angel Cascon
" Antonio Chacon
" Antonio Alvarez
" Santiago Cortes
" Miguel Fernandez
" Fernando Arias
" Francisco Pavia
" Juan Garcia
" Jose Lopez Luazo
" Fernando Alcantara
" Manuel Sayago
" Ignacio M de Espinosa

En la Ciudad de Almenchralijo á siete de Febrero de mil novecientos diec y ocho siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado los señores Concejales que al margen se expresan, para celebrar la sesion ordinaria de este dia =

Abierta la sesion por el Sr Presidente, de su orden yó el Secretario di lectura al acta de la ordinaria anterior y á la de la extraordinaria que le sigue, siendo aprobada la primera y ratificada la segunda =

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la ultima semana quedando enterados los señores concurrentes =

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvencion de lactancia al vecino de esta Ciudad Francisco Zambrano Jimenez, la cual empezará á disputar cuando haya vacante y en turno le corresponda =

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr Presidente dió por terminado el acto levantando la sesion y de su orden yó el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que certifico =

Pedro Gonzalez *Angel Cascon*

Antonio Chacon

Antonio Alvarez

Juan Molano

José Lopez Luazo

Santiago Cortes

Juan Garcia

Manuel Sayago Ignacio Montero
Jaspintero

Gerardo Arias Juan de Paiva Nieto

Juan de Vicentura

Miguel Fernandez

José Lomate
José

Número 14

Sesion extraordinaria del dia 10 de Febrero de 1918.

<u>Señores concurrentes:</u>	
Don Estanislao Sayago +	En la Ciudad de Almenara a diez de Febrero de mil novecientos dieciocho, siendo las diez horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado los señores Concejales que al margen se relacionan con el fin de celebrar el sorteo por Secciones para determinar los Vocales Asociados, que con el Ayuntamiento han de constituir durante el corriente año la Junta Municipal de esta Ciudad, cuya reunion fue convocada en la forma ordinaria por edictos, e indicada en esta propia mañana y hora de las nueve a toque de campana, y siendo las diez en punto, se procedio al acto dandose lectura en primer termino del Capitulo 3º Titulo 2º de la Ley organica municipal =
" Ignacio Meda Espinosa	
" Fernando Arias	
" Francisco Paiva	
" Angel Cascon +	
" Antonio Chacon +	
" Antonio Alvarez	
" Juan Molano	
" Jose Lopez Luaro	
" Santiago Cortés	
" Juan Garcia	

sin protesta ni reclamacion alguna, se paso a realizar la operacion leyendose las listas de las respectivas Secciones, los numeros de las papeletas iguales a los que en aquellas tienen los vecinos elegibles, e introducidas estas en la separacion debida en una urna de cristal y proce-



A.4.277.395 *

licados los sorteos correspondientes, resultaren designados como adjuntos los señores siguientes

Por la Sección primera.

Don Nicolás Nieto Bosch
" Antonio Rodríguez Delgado
" Tomás Cano Gutiérrez
" Francisco Hernández Pról

Por la Sección segunda

Don Jacinto Eíneco Teoría

Por la Sección tercera

Don Federico Rangel Taviego
" Luis Montero Bejar
" Víctor Millán Haba

Por la Sección cuarta

Don Pedro Ortiz Lopez
" José González Mateo

Por la Sección quinta

Don Martín Franco Pedreira

Por la Sección sexta

Don Juan Lopez Ordoñez

Por la Sección séptima

Don Lorenzo García Sánchez
" José Díaz Fernández

Por la Sección octava

Don José Megias Barrientos Hernández
" Modesto García Lima
" Francisco Merchán Vargas
" Alonso Nieto Velez
" Domingo Pavia Morán

Cuyo total de diez y nueve Asociados es el correspondiente al número de diez y nueve Concejales de que consta este Ayuntamiento =

En su virtud acordó la Corporación que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria: que se comuniquen por cédula sus nombramientos a los agraciados y que se lleve certificación de estos acuerdos al expediente de su ración para que surta en él los efectos consiguientes

Terminado el objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión, y de su orden yo el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que certifico =

Antonio Chavira

Pedro Gonzalez

Angel Carion

Manuel Gargazo

Manuel Solano

Ignacio Montero
H. Espinosa

Fernando Ruiz

José López

Juan Garcia

Antonio Alvarez

Juan de la Cruz

Santiago Cortes

José Lombrera

Número 15.

Sesión ordinaria sin efecto del 14 de Febrero de 1918.

En la Ciudad de Almendralejo a catorce de febrero de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde D. Pedro

Gonzales Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el auto sin efecto, ordenando sean citados referidos Sres para el sábado próximo, certifico

Pedro Gonzalez

Jos. Lucea

Numero 16.

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria del dia 16 de febrero de 1918

Señores concurrentes. En la Ciudad de Almedralejo a dieciseis de Febrero de mil novecientos dieciocho; siendo a las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. alcalde don Pedro Gonzalez Hurtado los Sres Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el pueres anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos Señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, de su orden, yó el Secretario, di lectura de la ordinaria última y de la extraordinaria de diez del actual, siendo aprobada y ratificada cada respectivamente.

A continuacion, se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los Señores concurrentes.

Acuerta el Ayuntamiento que sea incluido en el Padron Municipal de pobres, a fin de que puede obtener gratuitos los servicios médicos-farmacéuticos, el vecino de esta Ciudad Juan Cruz Mendez, que carece de bienes.

Dada lectura de un escrito de Juan Rangel Sanchez en súplica de que una vez que fallere sea depositado su cadaver en el nicho número 8 de la Cruz 119, del que es propietario según acredita con el título oportuno, se cierre este a perpetuidad, acuerda el Ayuntamiento acceder a lo solicitado y que por el encargado del Registro del Cementerio Católico de esta Ciudad practiquen las anotaciones correspondientes.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6.^o artículo 7.^o del Presupuesto vigente ciento veintisiete pesetas importe de jornales invertidos en el empedrado de la travesía de la calle Colegio, durante la semana del doce al dieciseis del actual según cuenta que presenta el maestro encargado José Prat Preciado.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6.^o Art.^o 7.^o del presupuesto vigente, ciento cinco pesetas setenta y cinco céntimos importe de obra de carpintería realizada este año en los útiles y herramientas afectas al servicio de empedrados públicos de esta Ciudad, según cuenta que presenta Juan Díaz.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 3.^o Artículo 7.^o del presupuesto vigente, trece pesetas sesenta céntimos importe de efectos facilitados para el Matadero Impal de esta Ciudad por Don Rafael Medel Jimenez, según cuenta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesión, y de su orden, yó el Secretario, la presente acta que autorizan los tres concurrentes, de que certifico =

Pedro González Manuel Molano

Fernando Arias Genacio Montero

Antonio Chavín Miguel Corcos Pedro Gallardo

Santiago Cortés Luis López Jimeno

Manuel Yagüe Antonio Alvarez José González

Luis Lomán



A.4.277,238 *

Numero 17

Sesion ordinaria sin efecto del 21 de Febrero de 1918

En la Ciudad de Almendralge a veintiuno de Febrero de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurrenra número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo de que certifico

Pedro Gonzalez
[Signature]

Juan Louisa
[Signature]

[Vertical handwritten note]

Numero 18

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del 23 de Febrero de 1918.

Señores concurrentes:

- Don Juan Melano
- Fernando Arias
- Ignacio de Espinosa
- Antonio Chacón
- Angel Carcón
- Pedro Gallardo
- José Lopez Juarez
- Santiago Cortés
- Antonio Alvarez Gonzalez

En la Ciudad de Almendralge a veinte y tres de Febrero de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurredo número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos,

habiendo sido citados para la presente en forma legal =

Abierta la sesion por el Sr Presidente, de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la ultima semana, quedando enterados los señores concurrentes =

Acuersda el Ayuntamiento conceder subvencion de la tancia al vecino de esta Ciudad Antonio Clemente Menez, la cual empezará á disfrutarse cuando haya vacante y en turno le correspondia =

Acuersda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artº 7º del presupuesto vigente ciento veintiseis pesetas, importe de jornales invertidos en el empedrado de la travesia de la calle Jacin á la de San Antonio de esta Ciudad, durante la semana del doce al dieciseis del actual, segun cuenta que presenta el maestro encargado José Prat Preciado =

Acuersda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artº 7 del presupuesto vigente doscientas doce pesetas setenta y cinco centimos, importe de jornales invertidos en el empedrado de la travesia de la calle de Jacin á la de San Antonio de esta Ciudad durante la semana del dieciocho al veintitres del actual, segun cuenta que presenta el maestro encargado José Prat Preciado =

Acuersda el Ayuntamiento que para resolver si ha de considerarse ó no pobre á los efectos de la Ley de quintas al padre, abuelo, hermano del moro ó á otra persona que por carecer de bienes bastantes para subsistir él y las personas que tenga á su cargo si se le priva del auxilio del asistado, regular en dos pesetas cincuenta centimos el tipo medio del jornal del bracer en esta localidad, y que remita certificacion de este acuerdo al Sr Presidente de la Comision Mixta de Reclutamiento de la provincia para los efectos consiguientes =

De conformidad con lo prevenido en el articulo

139 del Reglamento para la aplicacion de la Ley de Recum-
plazo, acuerda el Ayuntamiento nombrar testigos para de-
clarar en los expedientes de excepciones que se propongan
por los mozos del actual y anteriores recumplazos, a los mo-
zos del presente alistamiento Jose Antonio Cascon Alcon-
tara, Ignacio Nieto Marín, Diego Antonio Avila Franco,
Jose Godar Ortiz, Saturnino Garcia Fabian, Ildefonso
Velez Llanos y Pedro Preciado Peguero =

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presi-
dente dió por terminado el acto levantando la sesion, y de su
orden yo el Secretario la presente acta que autorizan los se-
ñores concurrentes de que certifico

Pedro Gonzalez Federico Nunez

Manuel Moreno Fernando Arán

Angel Curcio y Julián Espinosa

Santiago Carro Pedro Gallardo

Antonio Chauín Manuel Sayago

Ignacio Montero José Aparicio
Jesús Espinosa

Antonio Alvarez

José Louche
José

Número 19.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 28 de Febrero de 1918

En la Ciudad de Almedraejo a veintiocho de Febre-

ro de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas, se cons-
tituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde Don Pe-

Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concuerrera numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sabado proximo, de que certifico =

Pedro Gonzalez

Juan Louche

Número 20

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del 2 de Marzo de 1911

Señores concurrentes:

Don Federico Muñoz
" Juan Molano
" Fernando Anas
" Angel Escrin
" Jose Lopez Luazo
" Santiago Cortés
" Pedro Gallardo
" Antonio Chacón
" Samuel Sayago
" Ignacio Me Espinosa

En la Ciudad de Almodovar á dos de Marzo de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Don Pedro Gonzalez Hurtado los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos, habiendo sido citados para la presente en forma legal =

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la ultima semana, quedando enterados los señores concurrentes =

Dada lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Febrero ultimo, formado en cumplimiento de lo que determina el articulo 109 de la Ley Municipal, la Corporacion acuerda aprobarlo y que se remita al Sr. Gobernador Civil para su insercion en el Boletin



A.4.247.836 *

Oficial de la provincia =

Dada cuenta de la distribución de fondos del presupuesto para el mes actual formado por el Contador interino Don Pedro Garcia Merchán en virtud de lo que dispone el artículo 155 de la Ley Orgánica Municipal, la Corporación acuerda aprobarla y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 1.º Art. 2.º del presupuesto vigente ciento veinticinco pesetas importe del material de oficinas de la Secretaría municipal en el mes de Febrero último, según cuenta que presenta Don Luis González Espinosa =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 1.º Art. 2.º del presupuesto cuarenta y una pesetas sesenta y seis céntimos importe del material de Oficinas de la Contaduría municipal en el mes de Febrero último, según cuenta que presenta Don Pedro Garcia Merchán =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 1.º Art. 6.º del presupuesto vigente diez pesetas importe de dos cintas metálicas facilitadas en este año para servicios de quinta por Don José Fernandez González, según cuenta que presenta dicho Sr. =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6.º Art. 7.º del presupuesto vigente doscientas dieciséis pesetas importe de jornales invertidos en el arrocado de la traviesa de la calle de Jaén a la de San Antonio de esta Ciudad durante la semana del 25 de Febrero último al dos del actual, según cuenta que presenta por el maestro encargado José Prat Preciado =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 2º Artº 3º del presupuesto vigente, doscientos cincuenta y siete pesetas veinticinco céntimos, importe de cuarenta y nueve kilogramos de cera labrada, facilitada a este Ayuntamiento en este año segun cuenta que presenta Don Perisimo Carballeda =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artº 7º del presupuesto vigente noventa pesetas importe de reparaciones hechas en las heramientas existentes afectas a los empedrados publicos en este año, segun cuenta que presenta el maestro herrero Jose Martinez Alvarez =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artº 12 del presupuesto vigente dieciocho pesetas importe de heramientas de hierro facilitadas para los trabajos del paseo de nuestra Señora de la Piedad en este año, segun cuenta que presenta el maestro herrero Jose Martinez Alvarez =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 1º Artº 5º del presupuesto vigente seis pesetas, importe de varios efectos y reparacion de otros de las Casas Consistoriales en este año, segun cuenta que presenta el maestro herrero Jose Martinez Alvarez =

A propuesta del Sr. Comandante Coronel de Estado Mayor Jefe de la Brigada topografica residente en esta Ciudad, acuerda el Ayuntamiento nombrar peritos talladores de los moros incluidos en el abastecimiento del corriente año y de los precedentes de revision a Don Rafael Rubio Bañista y Don Lorenzo Perez Collado, Sargento y Cabo en activo respectivamente de expresado cuerpo, asignandole como gratificacion por dicho servicio la cantidad de veinticinco pesetas a cada uno, que serán satisfechas con cargo al Capitulo 1º Artículo 6º del vigente presupuesto =

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto levantando la sesion, y de su orden yo el Secretario la presente

acta que autorizan los señores concurrentes de que certifico

Pedro General

Manuel Molano Antonio Chacón

Francisco Monteco
J. Espinosa

Fernando Arias

Manuel Cayago

José López Fuentes

Federico Bumer

Ángel Carrión

Pedro Gallardo

Santiago Castro

José Louredo

Número 21.

Sesión ordinaria sin efecto del 7 de Marzo del 1918.

En la ciudad de Almodovar a siete de Marzo de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde D. Pedro Louredo Hurtado con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el próximo sábado, certifico.

Pedro Louredo

José Louredo

Número 22.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del 9 de Marzo del 1918

Señores concurrentes.

Don Fernando Arias

Antonio Chacón

En la ciudad de Almodovar a nueve de Marzo de mil novecientos dieciocho

siendo las once horas, se reunieron en

las Casas Consistoriales bajo la presidencia del primer

Se dió cuenta de lo que el Sr. Alcalde D. Juan Molano Blanco, por haber sido nombrado el Sr. Alcalde Presidente, comisionario para la elección de señores que se verificará mañana en Badajoz, los señores Cuyales que al margen se expresan con objeto de celebrar segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden y el Secretario dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los boletines oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los señores concurrentes.

De conformidad con lo solicitado por los vecinos de esta ciudad Francisco Romero y Romero, Antonio Giraldo Moreno, Sr. Ant.º Sarrea Manchado, Antonio Lecay Segura, Marcelino Heras Merchán, Juan Santiago Ramirez, Juan Cruz y Ant.º Andrés Oran Corbo que carecen de bienes, acuerda el Ayuntamiento que sean incluidos en el padrón municipal de pobres á fin de que puedan obtener gratuitamente los servicios médicos-farmacéuticos.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvención de lactancia a los vecinos de esta ciudad Francisco Rodríguez Soraluce que se encargará á disputar cuando haya vacante y en turno le corresponda.

Se dió cuenta por íntegra lectura de los expedientes de los vecinos suscritos á los señores Angel Vargas Luero y Fidel Bascón Sanchez, hijos de Manuel y María y de Antonio y María números 15 y 87 del sorteo para el recenseo de 1911 que estando por edictos no comparecieron por sí ni por medio de representantes al acto de la clasificación y declaración de sorteados, ni tampoco alegaron causa justa que se lo impidiera. Visto sus resultados y diligencias, visto lo expuesto por parte de los vecinos designados como defensores por la de los padres de los sorteados números 16 y 88 del sorteo y el dictamen del Sr. Síndico, el Ayuntamiento acordó: que debe declarar y declarar



A.4.225.676 *

prófugos para todos los efectos legales á los mencionados ms-
dos Angel Vargas Suro y Fidel Pasión Sanchez condenándoles
al pago de los gastos que ocasionen sus captura y conducción.

Acuerda el Ayunt.^o satisfacer con cargo al Capt.^o 1.^o Art.^o 10
del presupuesto vigente, sesenta y seis pesetas cincuenta cén-
timos importe de modelación impresa facilitada á este Ayun-
ta en este año para el servicio de estadística segun cuenta
que presenta D. Juan Dote Louren.

Acuerda el Ayunt.^o satisfacer con cargo al Capt.^o 6.^o Art.^o 7.^o
del presupuesto vigente, ciento sesenta y dos pesetas veintinueve
centimos importe de jornales invertidos en el arripe de la
traviesa de la calle Jaen á la de San Antonio durante
la semana del 3 al 9 de Febrero últimos, segun cuenta
que presenta el maestro encargado José Prat Preciado.

Acuerda el Ayunt.^o satisfacer con cargo al Capt.^o 6.^o Art.^o
1.^o del presupuesto vigente, ciento treinta y ocho pesetas setenta
y cinco céntimos importe de jornales invertidos en el arripe
de la traviesa de la calle Jaen á la de San Antonio duran-
te la semana del 3 al 9 del actual segun cuenta que presenta
el maestro encargado José Prat Preciado.

Acuerda el Ayunt.^o satisfacer con cargo al Capt.^o 6.^o Art.^o 12
del presupuesto vigente sesenta pesetas importe de jornales
invertidos en la reparación de albañilería efectuada en
el paso de Nuestra Señora de la Piedad durante la
semana del 27 de Enero al 2 de Febrero últimos, segun cuenta
que presenta el maestro encargado José Prat Preciado.

Acuerda el Ayunt.^o satisfacer con cargo al Capt.^o 6.^o Art.^o 12
del presupuesto vigente, sesenta y seis pesetas importe
de jornales invertidos en la reparación efectuada en el
paso de Nuestra Señora de la Piedad durante la semana del
13 al 19 de Enero últimos, segun cuenta que presenta el mas-
tro encargado José Prat Preciado.

Acuerda el Ayunt.^o satisfacer con cargo al Capt.^o 6.^o Art.^o del presupuesto vigente treinta pesetas importe de jornales empleados en los trabajos de reparación de artillería efectuados en el parral de Nuestra Señora de la Ciudad durante la semana del 24 al 27 de Enero ultimo segun cuenta que presenta el maestro encargado José Prat Priado.

Acuerda el Ayunt.^o satisfacer con cargo al Capt.^o 1.^o Art.^o del presupuesto vigente seis pesetas importe de la cuadración de dos pesos en este año segun cuenta que presenta D. Juan Boté Loraola.

Acuerda el Ayunt.^o satisfacer con cargo al Capt.^o 1.^o Art.^o 6.^o del presupuesto vigente veintinueve pesetas noventa y cinco céntimos importe de modelación impresa y otros efectos facilitados en este año segun cuenta que presenta D. Juan Boté Loraola.

Acuerda el Ayunt.^o satisfacer con cargo al Capt.^o 1.^o Art.^o 3.^o del presupuesto vigente, doce pesetas por la suscripción de este año al Apéndice de Alumbella, segun cuenta que presenta D. Juan Boté Loraola.

Acuerda el Ayunt.^o nombrar testigos para declarar el expediente de excepción del soldado del Regimiento de Infantería de Bravos, Rafael Costero Alvaraz á los sucesos del actual reemplazo Helisuro Vela Llano y Pedro Priado Viguera.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminado el acto levantando la sesión y de su orden yo el Secretario la presente acta que autorizaré los señores concurrentes de que certifico.

Pedro González Jaraico Montero
Arpinosa

Antonio Thacón Ángel Barcoff

Manuel Gayago José Joveros

Fernando Arias

Manuel Molano José Loraola

Número 23.

Sesión ordinaria sin efecto del 14 de Marzo de 1918.

En la ciudad de Almodovar a catorce de Marzo de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde D. Pedro Soureal Hurtado con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concuriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifiendo sobre rasgado = constituyó = Vale.

Pedro Soureal
[Signature]

Luis Soureal
[Signature]

Número 24.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del 16 de Marzo de 1918.

Señores concurrentes.
Don Manuel Sayago
Don Ignacio Montero de Espinosa
Don José López Quares
Don Angel Cascon
Don Antonio Chacón

En la ciudad de Almodovar a diez y seis de Marzo de mil novecientos diez y ocho, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Soureal Hurtado, los señores Concejales que al margen

se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden y o el Secretario dió lectura del acta anterior que fue aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última quedando enterados los señores concurrentes.

De conformidad con la solicitud por el vecino de esta ciudad Manuel Garcia Rapado, que carece de bienes acuerda el Ayuntamiento que sea incluido en el padrón municipal de pobres a fin de que pueda obtener gratuitos los servicios médico farmacéuticos.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al capít. 3.º Art. 5.º del presupuesto vigente la cantidad de noventa y dos pesetas por el porte de estiguna facultada para matar perros

vagabundos en evitación de la hidrofobia segun
Cuenta presentada por D. Baltasar Flores Mozallo.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capít. 3.º Art. 1.º
del presupuesto vigente diez y ocho pesetas veinticinco cénti-
mos importe de pitulos facilitados para quemar reses in-
fectas, segun cuenta que presenta D. Saturnino Suarez Astorga.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capít. 6.º Art. 7.º
del presupuesto vigente ciento veintitres pesetas veinticinco cénti-
mos importe de jornales invertidos en el arrijado de la
travesía de la calle de Jacin á la de San Antonio, durante la
semana del once al dieciséis del actual, segun cuenta que
presenta el maestro encargado José Prat Preciado.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capít. 6.º Art.
7.º del presupuesto vigente ciento ochenta y dos pesos
setenta y dos céntimos importe de jornales invertidos en
los días del 5 al 16 inclusive del mes actual en la repa-
ción del empedrado de la plaza de la pradera de esta
ciudad, segun cuenta presentada por el maestro
encargado Faustino Zapata.

No habiendo más asuntos de que tratar el tri-
bunales dió por terminados el acto levantando la sesión
y de su orden yo el Secretario la presente acta que autentico
los señores, concurrieron de que certifico.

Pedro González

Manuel Cayago

Abel Casaroff

Antonio Chacón

Fernando Aras

José Montero
Alpino

José López Suesca

Manuel Alonso

José Lombrera



Numero 25

Sesion ordinaria sin efecto del dia 21 de Marzo de 1918

En la Ciudad de Almendralejo a veintiuno de Marzo de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurrenra numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo a la misma hora de que certifico =

Pedro Gonzalez
[Signature]

[Signature]

Numero 26

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del 23 de Marzo 1918

Señores concurrentes

Don Manuel Sayago

Fernando Arias

Angel Cascon

Juan Molano

Antonio Chacon

Ignacio Montero de Espinosa

En la Ciudad de Almendralejo a veintitres de Marzo de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo

efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de señores para tomar acuerdos =

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada =

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidas durante la semana última quedando enterados los señores concurrentes =

De conformidad con lo solicitado por los vecinos de esta Ciudad Juan Gonzalez Martinez, Maximino Fernandez Cortés y Francisco Novillo Gonzalez que carecen de toda clase de bienes, acuerda el Ayuntamiento que sean incluidos en el padrón municipal de pobres, a fin de que puedan obtener gratuitos los servicios medicofarmacéuticos =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 1.º Art. 6.º del presupuesto vigente ciento cuarenta y cuatro pesetas cincuenta centimos, importe de modulación impresa facilitada a este Ayuntamiento en este año para el servicio de quintas según cuenta que presenta Don Jerónimo Carballar =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6.º Art. 7.º del presupuesto vigente ciento cincuenta y siete pesetas importe de jornales invertidos durante la semana del dieciocho al veintitres del actual en la obra de arriafado de la traviesa de la calle de Jaén a la de San Antonio, según cuenta que presenta el maestro en cargo de José Prat Preciado =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6.º Art. 7.º del presupuesto vigente ciento cincuenta y dos pesetas setenta y dos centimos, importe de jornales invertidos durante la semana del cinco al dieciséis del actual en la reparación del empedrado de la plaza de Espronceda de esta Ciudad, según cuenta que pre



señala el maestro encargado Faustino Zapata =

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente, dió por terminado el acto levantando la sesion y de su orden yo el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que certifico

Pedro Gonzalez

Antonio Chacón

Fernando Arias

Manuel Izazo

Angel Carmona

Ynacio Mostero

Juan Malano

Juan Gonzalez

Numero 27.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 28 de Marzo de 1918.

En la Ciudad de Almedratejo a veintiocho de Marzo de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de Sres. Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente, declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos Señores para el sabado próximo a la misma hora de que certifico. =

Pedro Gonzalez

Juan Garcia-Gill
Srio. concejal

Número 28

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del 30 de Marzo de 1918.

Señores concurrentes En la Ciudad de Almendralejo a treinta y tres de Marzo de mil novecientos dieciocho, siendo señores concurrentes don Manuel Sayago Ruiz, don Fernando Arias Esperilla, don Antonio Chacon Rodriguez, y don Pedro Gonzalez Hurtado los Señores Concejales que al presente se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tubo efecto en el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos, habiendo sido citados para lo presente en forma legal.

Abierta la sesion por el Señor Presidente, de su orden, yó el Secretario accidental, por enfermedad del propietario, di lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion, se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los Señores concurrentes.

Acuerdado el Ayuntamiento conceder subvencion de la cantidad al vecino de esta Ciudad José Bote Giraldo, la que empesará a disfrutar cuando haya vacante y en turno le correspondiera.

Acuerdado el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capt.º 9º art.º 8º del presupuesto vigente ciento setenta pesetas dieciocho centimos por importe de cincuenta y cuatro arrobas de rastro facilitado en este año para la manutencion de dos caballerias mayores propias de este Ayuntamiento y afectar al servicio de obras publicas municipales, según cuenta presentada por don Gabriel Sanchez Grande.

Acuerdado el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capt.º 6º art.º 7º del vigente presupuesto sesenta y tres pesetas cincuenta centimos importe de jornales empleados en las obras publicas de empedrado de la travesia de la calle Jaen a la de San Antonio de esta Ciudad durante la semana del 24 al 26 de Mar



so último, según cuenta que presenta el maestro en
cargado José Prat Preciado. =

Acuerda el Ayunt: satisfacer con cargo al Capít: 6º
artº 7º del presupuesto vigente veinte pesetas sesenta
y un céntimos importe de jornales invertidos en la obra de
empedrado realizada en la plaza de Espronceda de esta
Ciudad, durante la semana del veinticuatro al veinte y seis
de marzo último, según cuenta que presenta el maestro en
cargado Faustino Zapata. =

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr.
Presidente dió por terminado el acto levantando la se-
sion y qº el día accidental, de su orden, la presente
acta que antecede en los tres concurrentes de que es
copio =

Pedro González Antonio Chaion

Angel Carrión

Santiago Coste Manuel Cayago

Fernando Aras Manuel Molero

Juan Garcia-Gill

Sria. local

Número 29.

Sesion ordinaria sin efecto del 4 de Abril de 1918

En la Ciudad de Almenahalijo á cuatro de Abril de
mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se consti

tuvo en las Casas Consistoriales el primer Oriente Alcalde Don Juan Molano Blanco, por estar ausente de la localidad el Alcalde Presidente, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurrenra número suficiente de señores Concejales para adoptar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado proximo a la misma hora de que yo el Sr. accidental por enfermedad por enfermedad del propietario certifique

Molano

Juan Garcia-Pill

Número 30.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del 6 de Abril de 1918.

<u>Señores concurrentes</u>	En la Ciudad de Almodovar a seis de Abril de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado los señores Concejales que al margen se expresan para reabrir en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos, habiendo sido citados para la presente en forma legal =
Don Antonio Chacon	
• Santiago Cortés	
• Manuel Sayago	
• Angel Carion	
• Fernando Arias	
• Juan Molano	

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, de su orden yo el Secretario accidental por enfermedad del propietario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los señores concurrentes =

Dada lectura del extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de Marzo

ultimo, formado en cumplimiento de lo que determina el articulo 109 de la Ley Municipal; la Corporacion acuerda aprobarla y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletin Oficial =

Dada cuenta de la distribucion de fondos del presupuesto para el mes actual formado por el Contador interino Don Pedro Garcia Merchán en virtud de lo ordenado por el articulo 155 de la Ley Organica Municipal; la Corporacion acuerda aprobarla y que se remita al Sr. Gobernador Civil para su insercion en el Boletin Oficial de la provincia =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capt.º 1.º Art.º 2.º del presupuesto vigente ciento veinticinco pesetas importe del material de oficinas de la Secretaria municipal en el mes de Marzo ultimo, segun cuenta que presenta el Secretario accidental Don Juan Garcia-Pully y Dóspido =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 1.º Art.º 2.º del presupuesto vigente cuarenta y una pesetas sesenta y seis céntimos importe del material de oficinas de la Contaduria municipal en el mes de Marzo ultimo segun cuenta que presenta el Contador interino Don Pedro Garcia Merchán =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capt.º 6.º Art.º 7.º del presupuesto vigente cincuenta y una pesetas por importe de jornales invertidos en la reparacion de albañileria realizada en el empedrado de la calle Jaen de esta Ciudad durante la semana del dos al seis del actual segun cuenta que presenta Don Josi Prat Preciado =

Acuerda el Ayuntamiento admitir a Don Luciano Carballar Novas la dimision que presenta de un cargo de del reloj de la torre, nombrando para que desempeñe dicho cargo a Don Jeronimo Carballar Castilla con el haber o asignacion anual consignada en presupuesto y que se le comuniquen este acuerdo a los efectos consiguientes =

El Ayuntamiento queda enterado de la comuni-

cacion que con fecha 31 de Marzo ultimo dirigió al Sr Alcalde de el Presbitero Coadjutor Don Pascasio Fernandez Arce en la que participa que terminada su mision con el sermón de Resurreccion, da las más sinceras gracias a toda la Corporacion por haber sido nombrado Cuarental en el corriente año =

A peticion verbal del Sr Alcalde Presidente acuerda el Ayuntamiento concederle un mes de licencia que solicita por tener que ausentarse de la localidad para evacuar asuntos de familia y de su profesion =

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Presidente dió por terminado el acto levantando la sesion y de su orden yo el Srio accidental la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que certifico =

Manuel Molano José Souto José Souto

Juan de Parra Nieto Antonio Chacón
Fernando Aras

Angel Casanova Manuel Gayago

Manuel Molano Juan Parra - Gall
Santiago Cortes Sr. acofoc

Número 31.

Sesion ordinaria sin efecto del 11 de Abril de 1918.

En la ciudad de Almendralejo a once de Abril de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el primer Resente de Alcalde D. Juan Molano Blanco en funciones de Alcalde-Presidente, por estar disfrutando de licencia el propietario, para celebrar la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores concejales para tomar acuerdos, el Sr Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico.

Manuel Molano

José Souto



Número 32.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria de 13 de Abril de 1918.

Señores concurrentes.

Don Manuel Sayago.
" Fernando Arias,
" Angel Casón,
" Francisco Paiva,
" José Loper-Zuazo,
" José González

En la ciudad de Almedinilla á trece de Abril de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Juan Molano Dolanero en funciones de Alcalde-Presidente por esta disputando licencia el propietario, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abruta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden y el secretario di'lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última quedando enterados los señores concurrentes.

Acuorda el Ayunt.º conceder subvención de factación al vecino de esta ciudad Manuel Enrique Gil, la que imperará á disputar cuando haya vacante y en turno le corresponda.

Acuorda el Ayunt.º autorizar al Sr. Presidente para que firme la póliza número 1413 renovando el seguro de incendios con la Compañía "La Aurora" sobre los edificios de las escuelas públicas propios del Ayuntamiento.

Acuorda el Ayunt.º satisfacer con cargo al Cap.º 6.º art.º 7.º del presupuesto vigente veintidos pesetas veinticinco céntimos importe de jornales invertido en obra de albanilería realizada en el empedrado de la calle Jaen de esta ciudad, durante la semana del ocho al trece del actual, según cuenta que presenta el maestro encargado José Prat Preciado.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto levantando la sesión y de su orden yo el secretario la presento esta que autorizan los señores concurrentes de que certifico.

Manuel Molano
José López Huero
Fernando Arias
Ángel Cascón
Ignacio M. de Espinosa
Manuel Gayago
José Gombáez
José Lomáde
Juan W. Párrica Melto

Número 33.

Sesión ordinaria sin efecto del 18 de Abril del 1918.

En la ciudad de Almendralijo a diez y ocho de Abril de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el primer Teniente de Alcalde D. Juan Molano Tolano, en funciones de Alcalde-Presidente por estar con licencia el propietario, para presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico.

Manuel Molano

José Lomáde

Número 34.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del 20 de Abril del 1918.

Señores concurrentes.

Don Fernando Arias

Ángel Cascón

José López Huero

Ignacio M. de Espinosa

En la ciudad de Almendralijo a veinte de Abril de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. primer Teniente de Alcalde D. Juan Molano Tolano, en funciones de Alcalde-Presidente por estar con licencia el propietario, los señores Con-

cejalos que al margen se expresan, para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden y el Secretario di lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerda el Ayunt.^o conceder subvención de lactancia al vecino de esta ciudad Vicente Veler Ortiz, la que siempre será á disfrutar cuando haya vacante y en turno le correspondiere.

Acuerda el Ayunt.^o satisfacer con cargo al Capt.^o 1.^o Art.^o 6.^o del presupuesto vigente once pesetas ochenta céntimos importe de varios efectos facilitados á este Ayunt.^o en este año para servicio de cuentas, segun cuenta que presenta D. José Fernandez Louche.

Acuerda el Ayunt.^o satisfacer con cargo al Capt.^o 6.^o Art.^o 7.^o del presupuesto vigente cincuenta y una pesetas sesenta y cinco céntimos importe de cincuenta y una expuestas de su parte facilitadas en este año para las obras de empedrados públicos, segun cuenta que presenta la Bra. Vueda é hijos de José Amas.

Acuerda el Ayunt.^o satisfacer con cargo al Capt.^o 6.^o Art.^o 1.^o del presupuesto vigente doce pesetas importe de material de construcción facilitado en este año para el palacio de Justicia de esta ciudad segun cuenta que presenta D. Ventura Arroyo Lillo.

Acuerda el Ayunt.^o satisfacer con cargo al Capt.^o 6.^o Art.^o 7.^o del presupuesto vigente ciento setenta y una pesetas cincuenta y seis céntimos, importe de jornales invertidos en reparar el empedrado de la plaza de Exponenda de esta ciudad durante la semana del 14 al 23 de Marzo último segun cuenta que presenta el maestro alarife Faustino Zapata.

Acuerda el Ayunt.^o datar al Sr. Depositario Municipal de treinta y seis pesetas importe de modelación impresa servida para estadística en este año por D. Celso Máximo Louche de Badajoz, y que la data se haga con cargo al Capt.^o 1.^o Art.^o 10 del presupuesto vigente.

Acuerda el Ayunt.^o datar al Depositario Municipal

con cargo al Capt.º 7.º Art.º 4.º del presupuesto vigente, de noventa y siete pesetas importe de socorros facultados á dichos médicos en el depósito municipal durante el primer trimestre de este año, según cuenta que presenta dichos Sr. Depositario.

Acuerda el Ayunt.º datar al Sr. Depositario municipal de cuenta ochenta y siete pesetas, con cuenta corriente importe de los gastos menores ocurridos durante el primer trimestre de este año, según cuenta que presenta dicho Sr. Depositario haciéndose la data con cargo al Capt.º 1.º Art.º 8.º del vigente presupuesto.

Acuerda el Ayunt.º datar al Sr. Depositario con cargo al Capt.º 5.º Art.º 3.º del presupuesto vigente, de ciento setenta y cinco pesetas importe de socorros facultados á enfermos pobres estantes en el hospital de esta ciudad durante el primer trimestre de este año según cuenta que presenta dicho Sr. Depositario.

Acuerda el Ayunt.º datar al Depositario municipal con cargo al Capt.º 1.º Art.º 2.º del presupuesto vigente ciento ochenta y dos pesetas importe de socorros domiciliarios facultados durante el primer trimestre de este año, según cuenta que presenta dicho Sr. Depositario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto levantando la sesión y de su orden yo el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que certifico

Manuel Esteban

Juanis Montero
Carpinera

Manuel Gayago

Juan Lopez Pizarro

Santiago Castro

Manuel Casión

José González

Gerardo Ariza

José Socá
Hoja 3



Número 35.

Sesión ordinaria sin efecto del 25 de Abril de 1918.

En la ciudad de Almendral de Júcar a veinticinco de Abril de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el primer Teniente de Alcalde D. Juan Molano Blanco, en funciones de Alcalde-Presidente por estar disfrutando licencia el propietario, con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifica.

Manuel Molano

José Lora

Número 36.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del 27 de Abril de 1918.

<u>Señores concurrentes</u>
Don Manuel Sayago.
" Ángel Gasco
" José López-Luque
" Santiago Cortés
" Ignacio M. de Cepina
" José Lora

Con la ciudad de Almendral de Júcar a veintisiete de Abril de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Juan Molano Blanco, en funciones de Alcalde-Presidente por estar con licencia el propietario, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente de su orden y se le creyó de lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última quedando enterados los señores concurrentes.

De conformidad con lo solicitado por los vecinos de esta ciudad Francisco Rodriguez Mozollo y Felipe Millanes Masera que carecen de bienes a cuenta el Ayuntamiento que sean incluidos en el padrón municipal de pobres a fin de que puedan obtener gratuitos los servicios médicos-farmacéuticos.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capít. 1.º Art. 2.º del presupuesto vigente ciento veinticinco pesetas importe del material de la secretaría municipal durante el presente mes segun cuenta que presenta D. Luis Gonzalez.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capít. 11 Art. 1.º del presupuesto vigente ciento ochenta y cinco pesetas importe de estigolima facilitada para matar perros salvajes en evitación del contagio de la hidrofobia segun cuenta que presenta D. Baltasar Flores Mozollo.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capít. 1.º Art. 2.º del presupuesto vigente, ciento veintimatro pesetas noventa y ocho centimos, importe del material de la Contaduría municipal en el presente mes, segun cuenta presentada por D. Ignacio Garcia Sadober.

A acuerda el Ayuntamiento dadas al Depositario municipal con cargo al Capít. 9.º Art. 3.º del presupuesto vigente, de ciento dos pesetas importe de las patenas facilitadas en este año con motivo de la solemnidad religiosa del Domingo de Ramos, segun cuenta que presenta dicho Sr. Depositario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente le dió por terminado el acto levantando la sesión y de su orden y el secretario la presente acta que autorizará los señores concurrentes de que certifico.

Manuel Molano Luis Lopez Fuera Antonio Escobón

Fernando Frias Manuel Lozano

Angel Escobón Santiago Corti

Ignacio Montoro José Gonzalez

J. Abpirosa Luis Louche

Número 37.

Sesión ordinaria sin efecto del 3 de Mayo de 1918.

En la ciudad de Almendralejo a dos de Mayo de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el primer Teniente de Alcalde D. Juan Molano Blanco, en funciones de Alcalde-Presidente por estar con licencia el propietario, para presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifiq.

Juan Molano

José Laviola

Número 38.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 4 de Mayo de 1918.

Señores concurrentes	En la Ciudad de Almendralejo a cuatro de Mayo de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. primer Teniente de Alcalde D. Juan Molano Blanco, en funciones de Alcalde-Presidente por estar con licencia el propietario, los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos Señores para tomar acuerdos.
D. Manuel Sayago Ruiz	
Fernando Arias Esperilla	
Ángel Cascon Rodilla	
Tobi López-Luazo Nieto	
Ante Chacon Rodriguez	

Abierta la sesión por el Sr. Presidente de su orden, el Secretario dió lectura al acta de la anterior, que fue aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los Señores concurrentes.

Dada lectura del extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de Abril último, formado por el Secretario en cumplimiento de lo que determina el artículo ciento nueve de la Ley Orgánica Municipal

la Corporacion acuerda aprobarlos y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la Provincia para su insercion en el Boletin Oficial.

Dada cuenta de la distribucion de fondos del Presupuesto para el mes actual formado por el Contador Don Ignacio Garcia Sanchez, en virtud de lo que preceptua el articulo 155 de la Ley Municipal; la Corporacion acuerda aprobarlo y que se remita al Sr. Gobernador Civil para su insercion en el Boletin Oficial de la Provincia.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvencion de lactancia a los resineros de esta Ciudad Antonio Garcia, Cidoncha y Juan Esperilla y Esperilla, la que empesaran a disputar cuando haya vacante y en tanto le correspondan.

Ato seguido se dio cuenta de varios escritos presentados en los que se solicita se usen a efecto en el Registro Fiscal de edificios y solares de este termino las transmisiones de las fincas urbanas siguientes.

Número 3. A nombre de D^a Cipriana Perez Moreno: Una casa señalada con el numero 16 de gobierno en la calle de Esperilla, hoy Cervantes, que esta interesada adquirió por compra de Josefa Moreno Quisada, a quien causara baja asi como a su esposo Tori Corrales Gomez al folio 730 del Registro Fiscal.

Número 4. A nombre de D. Lorenzo Gomez Gonzalez: Una casa señalada con el numero 61 de gobierno en la calle del Pilar que este interesado adquirió por compra de Catalina Gallardo Cortis; causa baja a Pedro Mercha Cordobés marido de la vendedora la quien le figura armillada al folio 2.053 del Registro Fiscal.

Número 5. A nombre de Don Antonio Diaz Alca: Una casa señalada con el numero 33 de gobierno en la calle de Escusada, hoy San Jori que este interesado adquirió por compra de Miguel Gragero Arguello y otros; causa baja al referido Miguel Gragero al quien le figura armillada al folio 823 del Registro Fiscal.

Número 6. A nombre de D^a Trinidad Rodriguez y Rodriguez: Una casa señalada con el numero 6 de gobierno en la calle de Saou que esta interesada adquirió por donacion de Rosa Rodriguez Alvarez; cau





sa baja a Fernando Diaz y Diaz a quien le figura amillarada al folio 1.253 del Registro Fiscal.

Número 7. A nombre de D. Eugenio Barrera de la Barrera: Una casa señalada con el número 33 de gobierno en la calle Harinas que este interesado adquirió por compra de Lucía Alvarez Bote a quien causará baja al folio 1217 del Registro Fiscal.

Número 8. A nombre de Bartolomé Sabado Prieto: Una casa sin n.º de gobierno en la calle de Millalta que este interesado adquirió por compra de Antonio Castellano Bernardo, y otros; causa baja al referido Antonio Castellano a quien le figura amillarada al folio 2921 del Registro Fiscal.

Número 9. A nombre de D. Teronima Ruiz Bote; Una casa sin número de gobierno en la calle Caquial que esta interesada adquirió por adjudicacion en pago de parte de herencia de su padre Manuel Ruiz Carruana a quien causará baja al folio 685 del Registro Fiscal.

Número 10. A nombre de D. Luis Gonzalez Calderon: Una casa señalada con el número 73 de gobierno, que antes carecía de él, en la calle Buenavista que este interesado adquirió por compra de Alonso Torres Ramos y otros; causa baja al referido Alonso Torres, a quien le figura amillarada al folio 298 del Registro Fiscal.

Número 11. A nombre de Antonio Colasano Vecina: Una casa sin número de gobierno en la calle San Antonio de esta Ciudad que este interesado adquirió por compra de Francisco Ant. Sanchez Grajera; causa baja a Eugenio Garcia Jimenez a quien le figura amillarada al folio 2323 del Registro Fiscal.

Número 12. A nombre de D. Antonio Colasano Vecina: Una casa señalada con el número 122 antiguo y 104 moderno en la calle Encusada hoy San José, que este interesado adquirió por compra de Isabel Rosado Grajera, causa baja a Juana Grajera Castaño, a quien le figura amillarada al folio 397 del Registro Fiscal.

Número 13. A nombre de D. José Moreno Díaz: Una casa señalada con el n.º 44 de gobierno en la calle de Palacio que este interesado adquirió por compra de Pedro Mesías González, causa baja a Ángel González Corchuelo, a quien le figura amillarada al folio 1778 del Registro Fiscal.

Número 14. A nombre de D.ª Catalina Zambrano Boté: Una casa señalada con el número 103 de gobierno en la calle Encusada hoy San José, que esta interesada adquirió por compra de Francisco, Isidora, María, Dolores y Antonio Muñoz Esperilla, causa baja a Manuel Muñoz Mercedino a quien le figura amillarada al folio 880 del Registro Fiscal.

Número 15. A nombre de Alonso Caballero Arroyo: Una casa señalada con el n.º 14 de gobierno en la calle del Prado que este interesado adquirió por compra de Isabel María Sánchez y otros; causa baja a Alfonso Megias Nieto a quien le figura amillarada al folio 1883 del Registro Fiscal.

Número 16. A nombre de D.ª Rosa González Barauo: Una casa señalada con el número 51 de gobierno en la calle del caño que esta interesada adquirió por compra de José Hurtado Ballesteros; causa baja a Manuel y Clara Rodríguez Moreno a quien le figura amillarada al folio 651 del Registro Fiscal.

Número 17. A nombre de D. Ramon y D.ª Piedad Martínez de Pinillos y Alvarez: Un edificio destinado a Molino de aceite sin número de gobierno en la calle Esparrilla hoy Cerrantes de esta Ciudad, que dichos interesados adquirieron por legado de D.ª Aurelia Martínez de Pinillos a quien causará baja al folio 789 del Registro Fiscal.

Número 18. A nombre de D. Ramon y D.ª Piedad Martínez de Pinillos y Alvarez: Una casa señalada con el número

18 de gobierno en la calle carrera, que estos interesados adquirieron por legado de D^a Aurelia Martinez de Pinillos, a quien causara baja al folio 572 del Registro Fiscal.

Número 19. A nombre de D. Antonio Martinez y Martinez de Pinillos: Una casa señalada con el n.º 16 de gobierno en la calle Palacio de esta Ciudad, que este interesado adquirió por legado de D^a Aurelia Martinez de Pinillos; causa baja a la viuda de D. Ramon Gonzalez Alquinan a quien le figura amillarada al folio 1753 del Registro Fiscal. -

Número 20. A nombre de D. Diego Gomez Garcia: Una casa sin numero de gobierno en la calle Villalba, que este interesado adquirió por compra de Maria Herrera Sanchez, causa baja a Fran^{co}. Diestro Vargas a quien le figura amillarada al folio 2.924 del Registro Fiscal.

Número 21. A nombre de D^a Feliciano Garcia Gonzales: Una casa señalada con el numero 648 de gobierno en la calle de Gravado hoy Alfonso XIII, que esta interesada adquirió por compra de D^a Isabel Bermejo Romero; causa baja a Manuel Lopez Marin a quien le figura amillarada al folio 1.033 del Registro Fiscal. -

Número 22. A nombre de D. Elias Muñoz Pimienta: Una casa señalada con el numero 21 de gobierno en la calle de Esparrilla hoy Cerrantes, que este interesado adquirió por compra de Miguel Rey Gil; causa baja a Francisco Las Aguiar, a quien le figura amillarada al folio 735 del Registro Fiscal.

Número 23. A nombre de D. Elias Muñoz Pimienta: Una casa señalada con el numero 45 de gobierno en la calle Siles hoy Durbarán que este interesado adquirió por compra de Antonia Espino Fernandez; causa baja a Tomas Espino Fernandez a quien le figura amillarada al folio 2.430 del Registro Fiscal. -

Número 24. A nombre de D. Elias Muñoz Pimienta: Una casa señalada con el n.º 1 de gobierno en la calle Nueva

ra, que este interesado adquirió por compra de María de los Dolores García Díaz; causa baja a Juana Rougel García a quien le figura amillarada al folio 1.590 del Registro Fiscal.

Número 25. A nombre de D. Elias Muñoz Pimiento: Un edificio destinado a taller de carpintería en la calle Palacio señalada con el número 50 de gobierno, que este interesado adquirió por compra de Pedro Alvarez Pacheco; causa baja a Pedro Alvarez Melgar, a quien le figura amillarada al folio 1.783 del Registro Fiscal. -

Número 26. A nombre de D. Elias Muñoz Pimiento: Una casa señalada con el número 54 de gobierno en la calle del Valle que este interesado adquirió por adjudicación para pago de crédito de Francisco Orellana Lagarep; causa baja a D. Elias Muñoz López, a quien le figura amillarada por error material al folio 2.234 del Registro Fiscal. -

Número 27. A nombre de D. Carmen Perez Colin: Una casa señalada con el número 20 de gobierno en la calle Nueva de esta Ciudad que esta interesada adquirió por permuta de Bartolomé María Martínez; causa baja a Francisco Pequero Layago, a quien le figura amillarada al folio 1.607 del Registro Fiscal. -

Número 28. A nombre de D^a Emilia Flores María: Una casa sin número de gobierno en la calle Matadero que esta interesado adquirió por compra en usufructo vitalicio de D^a Isabel Flores Gomez, a quien causa baja al folio 1571 del Registro Fiscal.

Número 29. A nombre de D^a Emilia Flores María: Una casa señalada con el número 27 de gobierno en la calle Pilar, que esta interesada adquirió por compra en usufructo vitalicio de D^a Isabel Flores Gomez, a quien causará baja al folio 2022 del Registro Fiscal.

Número 30. A nombre de D^a Emilia Flores María: Una casa señalada con el número 30 de gobierno en la calle del Pilar que esta interesada adquirió por compra en usufructo vitalicio de Isabel Flores Gomez; causa baja a Feliza Anterías Martínez a quien le figura amillarada al folio 2.025 del Registro Fiscal. =



- Numero 31. A nombre de S^{ta} Emilia Flores Maria: Una casa señalada con el numero 37 de gobierno en la calle del Pilar que esta interesada adquirió por compra en usufructo vitalicio de S^{ta} Isabel Flores Gomez, a quien causará baja al folio 2031 del Registro Fiscal.
- Numero 32. A nombre de S^{ta} Teresa Diaz Gutierrez: Una casa señalada con el numero 28 de gobierno en la calle de Becerro, que esta interesada adquirió por herencia de Leonor Gutierrez Alvaras y Antonio Gutierrez Barrero; causa baja a Antonio Gutierrez Moreno, a quien le figura amillarada al folio 387 del Registro Fiscal.
- Numero 33. A nombre de S^r. Valeriano Perez Aguilar. Una casa señalada con el numero 34 de gobierno en la calle Nueva, que este interesado adquirió por compra de Agustina Alonso Ramer; causa baja a Juan Alonso Martinez a quien le figura amillarada al folio 1.620 del Registro Fiscal.
- Numero 34. A nombre de S^r. Juan Arias Cortés: Una casa sin numero de gobierno en la calle Antrines que este interesado adquirió por compra de Antonio Alva Suarez; causa baja a Franc^{co} Sanchez Muñoz, a quien le figura amillarada al folio 65 del Registro Fiscal.
- Numero 35. A nombre de Juan Lopez Gestal; Una casa señalada con el numero 29 de gobierno en la calle Riera hoy Donoso Cortés que este interesado adquirió por compra de S^{ta} Maria de los Angeles Meqias Gonzales; causa baja a Nicente Garcia Galindo, a quien le figura amillarada al folio 2.181 del Registro Fiscal.
- Numero 36. A nombre de Cristobal Lajas Fernandez: Un edificio destinado a pajas antes casa sin numero de gobierno en la calle San Marcos que este interesado adquirió por compra de Antonio Poncequez Alvaras; causa baja a Francisco Alvaras Morán a quien le figura amillarada al folio 2.570 del Registro Fiscal.
- Numero 37. A nombre de S^{ta} Antonia Alonso Casal: Una casa

señalada con el número 43 de gobierno en la calle del Coihoy Carolina Coronado que esta interesada adquirió por adjudicación de gananciales y herencia de Ignacio Bellido Barrionos; causa baja a Francisco Lajas Nieto a quien le figura amillurada al folio 643 del Registro Fiscal.

Número 38. A nombre de D.^a Maria Garcia Gestal; Una casa señalada con el n.º 24 de gobierno en la calle Villalba que esta interesada adquirió por adjudicación en pago de sus aportaciones matrimoniales de su esposo Manuel Rosado Fernandez a quien causará baja al folio 2.911 del Registro Fiscal.

Número 39. A nombre de D. Agustín Miranda Solano. Una casa sin número de gobierno en la calle del Arroyo, que este interesado adquirió por herencia de Maria Solano Elias, a quien causará baja al folio 206 del Registro Fiscal.

Número 40. A nombre de D. Eusebio Gonzalez Fernandez-Cortés: Edificio destinado a pajas sin número de gobierno en las Eraseras de la calle de los Pilos que este interesado adquirió por compra de Maria del Carmen Gonzalez y Fernandez Cortés; causa baja a la viuda de Juan Esperilla, o sea la vendedora a quien le figura amillurada al folio 2.626 del Registro Fiscal.

Número 41. A nombre de D. Eusebio Gonzalez y Fernandez Cortés: Una casa señalada con el número 21 de gobierno en la calle Silos de Murbarán que este interesado adquirió por compra de Maria del Carmen Gonzalez y Fernandez Cortés; causa baja a José Barrera Ramirez, a quien le figura amillurada al folio 2.458 del Registro Fiscal.

Número 42. A nombre de D. Eusebio Gonzalez y Fernandez-Cortés: Un edificio destinado a pajas sin número de gobierno en las Eraseras de la calle Silos que este interesado adquirió por compra de Maria del Carmen Gonzalez y Fernandez Cortés; causa baja a la viuda de Juan Esperilla o sea la vendedora a quien le figura amillurada al folio 2.621 del Registro Fiscal.

Número 43. A nombre de D. José Alvarez Labado: Una casa señalada con el número 15 de gobierno en la calle Palomar que este interesado adquirió por herencia y donación de D.^{os} José Alvarez Labado Leñados y Manuel Alvarez Morán; causa

baja al referido Manuel Alvarez, a quien le figura amillado al folio 1677 del Registro Fiscal.

Número 44. A nombre de Teresa Arila Diaz: Una casa señalada con el número 5 en la calle del Prado, que esta interesada adquirió por adjudicacion de gananciales y herencia de su esposo José Crespo Marques a quien causará baja al folio 1875 del Registro Fiscal.

Número 45. A nombre de D^a Teresa Arila Diaz: Una casa sin número de gobierno en la calle Prado, que esta interesada adquirió por adjudicacion de gananciales y herencia de su esposo José Crespo Diaz, a quien causará baja al folio 1891 del Registro Fiscal.

Número 46. A nombre de Teresa Arila Diaz: Un edificio bodega sin número de gobierno en la calle Piedad, que esta interesada adquirió por adjudicacion de gananciales y herencia de su esposo José Crespo Marques, a quien causará baja al folio 1866 del Registro Fiscal.

Número 47. A nombre de D^a Teresa Arila Diaz: Una casa sin número de gobierno en la calle Piedad, que esta interesada adquirió por adjudicacion de gananciales y herencia de su esposo José Crespo Marques; causa baja a José Antonio Martinez Rodriguez a quien le figura amillarada al folio 1865 del Registro Fiscal.

Número 48. A nombre de D^a Teresa Arila Diaz: Una casa, sin número de gobierno en la calle Malorrinos, que esta interesada adquirió por adjudicacion de gananciales y herencia de su esposo José Crespo Marques, a quien causará baja al folio 1551 del Registro Fiscal.

Número 49. A nombre de D^a Teresa Arila Diaz: Una casa sin número de gobierno en la calle Cantones o Pilera de los Cantones, que esta interesada adquirió por adjudicacion de gananciales y herencia de su esposo José Crespo Marques a quien causará baja al folio 528 del Registro Fiscal.

Número 50. A nombre de D^a Teresa Arila Diaz: Edificio pajaro sin número de gobierno en la calle Malorrinos o Travesías de Malorrinos que esta interesada adquirió por adjudicacion de gananciales y herencia de su esposo José Crespo Marques, a quien causará baja al folio 2982 del Registro Fiscal.

Número 51. A nombre de D^a Teresa Arila Diaz: Una casa sena
DIPUTACION
DE BADAJOZ
a con el número 14 de gobierno en la calle Martires, que es-

la interesada adquirió por adjudicación de gananciales y herencia de su esposo José Crespo Marques; causa baja a José Bernaldez Muñoz a quien le figura amillorada al folio 1542 del Registro Fiscal.

Número 52. (Ceresa) A nombre de D.^a Ceresa Arila Díaz: Edificio para antes casa sin número de gobierno en la calle Morales Vinos, que esta interesada adquirió por adjudicación de gananciales y herencia de su esposo José Crespo Marques; causa baja a D.^a Cipelita de Gregorio de la Pira a quien le figura amillorada al folio 1554 del Registro Fiscal.

Número 53. A nombre de D.^a Ceresa Arila Díaz: Una casa sin número de gobierno en la calle Vistahermosa que esta interesada adquirió por adjudicación de gananciales y herencia de su esposo José Crespo Marques, a quien causará baja al folio 2.681 del Registro Fiscal.

Y examinados que fueron detenidamente por el Ayuntamiento dichos escritos así como los títulos de dominio presentados, los encontró conformes con los datos consignados en los mismos, apreciando además comprobado que ha sido satisfecho al Tesoro el impuesto de derechos reales correspondientes; acordando en su consecuencia dar por justificadas las transmisiones que solicitan, de conformidad con lo que preceptúa el artículo 21 del Reglamento de 24 de Enero de 1894 y que en cumplimiento a lo que el mismo determina se remitan repetidos escritos con certificación de este acuerdo en la parte necesaria al Sr. Administrador de Contribuciones de la Provincia para su deferencia y aprobación que proceda.

También se dió cuenta de los acuerdos ó informes emitidos por la Junta pericial en las cincuenta y siete relaciones juradas ó escritos presentados en los que se solicita sean trasladadas las fincas rusticas a que los mismos hacen referencia en el apéndice al amillaramiento que ha de formarse para el año 1919 a nombre de, D.^a Cipriana Pérez Moreno, D. Francisco Lamora Gonzalez, D. Juan María Gomez, D. Celestino María Alcon, D. Victorino María Alcon, D. Antonio Arroyo Sierra como marido de Trinita Rodríguez y Rodríguez, don Jacinto Cinoso María co



me padre de la menor Maria del Pilar Cinco Duarte, D. Toré
Diaz Arias, D. Francisco Fernandez de Cordoba Marqués de la En-
comienda, D. Sebastian Moreno Colosa por si y como marido de Ana
Hurtado Fernandez, D. Lorenzo Garcia Gonzalez-Villa, D. Juan Diaz
Tranquilillo, D. Diego Fernandez-Cortés Arroyo, D. Antonio Diaz Aris
D. Mdefonso Caballero Arroyo, D. Angel Suarez Santiago, D. Fernan-
do Gualdo Hurtado, D. Ramon Martinez de Pinillo y Alzarar,
D.ª Piedad Martinez de Pinillo y Alzarar, D. José Moreno Diaz,
D. Pelayo Tribiño Dominguez, D. Fernando Castillo Macho, don
Francisco Gonzalez Santerria, D. Pedro Sabado Priet, D. Francisco
Arroyo Nieto, don José Nieto Gestal, D. Francisco Martinez Galle-
go, D. José Benito Diaz, D. Antonio Moran Martinez, D. Pedro
Sanchez Rodriguez, D. Manuel Perez Rodriguez, D. Javier
Bordallo Elquea, D. Eusebio Nieto Fernandez-Cortés, D. Antonio
Moran Cortés, D. Francisco Castillo Espinosa, D.ª Antonia Alon-
so Casas, D. Francisco Caberas de Nava y Gutierrez de Sala-
manca, D. Pedro Gallardo Ortiz, D.ª Maria Garcia Gestal,
D. Manuel Diaz Fernandez, D. Juan Rosado Garcia, D.ª Ma-
riela del Paz Romero, D. José Alvarez Sabado, D. Pedro
Ortiz Garcia, por si y como marido de Catalina Alvarez
Sabado, D. Francisco Barrera Gordon, D. Francisco Diaz Arias
D. Bartolomé Moran y Moran, (menor) D. Fernando Sabado
Muñillo y su esposa Maria Garcia Velaz, D. Pelayo Tri-
biño Dominguez, D. Manuel Alvarez Perez como marido
de Maria Antonia Alvarez Sabado, D. Manuel Ma-
rino Alvarez Garcia como marido de Catalina Gon-
zalez, D. Juan Gallardo Ortiz, D. Javier Merino Borda,
D. Francisco Cano Moreno, D. Juan Moran Cortés, don
Antonio Aris Duarte, y D. Román Alvarez Parabanay

examinadas que fueron dichas relaciones por el Ayuntamiento, se declaró acreditadas suficientemente con los documentos que se citan y acompañan, las alteraciones sufridas en su partida de riqueza; y de conformidad con lo propuesto por la Junta Pericial y como variaciones comprendidas en el párrafo 1º del artículo 4º del Reglamento de la contribución Territorial, acuerda el Ayuntamiento se proceda en su día a rectificar en el amillaramiento por medio del oportuno afandice la perteneciente a dichos interesados, incluyendo en él las citadas alteraciones y la baja a ellas correspondiente. -

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo uno, artículo limio del Presupuesto vigente, ciento sesenta y seis pesetas y cincuenta céntimos importe de varios efectos de herrería facilitados en 1906 a este Ayuntamiento para el Matadero Municipal según cuenta que presenta D. Antonio Díaz Albares. -

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo sexto art. 7º del Presupuesto vigente, ciento treinta pesetas y veintinueve céntimos importe de jornales invertidos durante la semana del 29 de Abril al 4 del actual en reparar el empedrado de la calle Audiencia, según cuenta que presenta el maestro encargado José Prat Pericada. -

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Cap. 6º Art. 4º del Presupuesto vigente, ochenta y tres pesetas cincuenta céntimos importe de 41 quintal de cal facilitada en Abril últ. para reparación del alcantarillado de esta Ciudad, según cuenta que presenta Jacinto Eiroco Barria. -

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Cap. 6º art. 4º del Presupuesto vigente, sesenta pesetas importe de 1.200 ladrillos facilitados para reparación del alcantarillado de esta Ciudad, por Don Juan Mariñas Nogales. -

Y no habiendo más asunto de que tratar, el Señor Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesión, y de su orden el Secretario la presente acta, que autoriza

los Señores concurrentes, de que certifico =

Manuel Salas

Antonio Chavón

Juan José Montero
Alpino

Santiago Cortes

Manuel Sazago

Angel Carrión

Gerardo Arias

Enrique Fuera

José Lucía

Número 39.

Sesión ordinaria sin efecto del 9 de Mayo del 1918.

En la ciudad de Almodovar de Toledo a nueve de Mayo de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. primer teniente de Alcalde D. Juan Molano Blanco, en funciones de Alcalde-Presidente por enfermedad del propietario, con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados repetidos señores para el sábado próximo, certifico.

Juan Molano

José Lucía

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del 11 de Mayo de 1918.

Señores concurrentes.

Don Angel Casón

" Santiago Cortés

" Ignacio M. de Espinosa

" Antonio Chacón

En la ciudad de Almuñécar el once de Mayo de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del primer veciente de Alcalde D. Juan Molano Blanco, en funciones de Alcalde Presidente, por enfermedad del propietario, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos Srs para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente de su orden y el Secretario de lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última quedando enterados los señores concurrentes.

De conformidad con lo solicitado por los vecinos de esta ciudad Rafael González Roman, Blatta Roman Oliva, Juan Arroyo Sadanson y Manuel Capella Ochoa, acuerda el Ayuntamiento que sean incluidos en el padrón municipal de pobres a fin de que puedan obtener gratuitamente los servicios médico-farmacéuticos.

Presentada la liquidación del presupuesto del año mil novecientos diecisiete, fue examinada por el Ayuntamiento y hallándola ajustada a los preceptos reglamentarios, se acuerda prestarle aprobación y que las partidas resultantes queden incorporadas a los respectivos Capítulos y artículos del presupuesto vigente formando el referido.

Acuerda el Ayuntamiento nombrar al Oficial de esta Secretaría D. Naimundo Chappo, Comisionado para la presentación de los datos ante la Comisión Mixta de esta provincia en el finis de recepciones y exclusiones que tendrá lugar el día 22 del corriente mes.



Acuerda el Ayunt.^o satisfacer con cargo al Capt.^o 6.^o Art.^o 7.^o del presupuesto vigente, doscientas una pesetas y doce céntimos importe de jornales invertidos en la reparación del empedrado de la calle Audiencia de esta ciudad durante la semana del 6 al 11 del actual segun cuenta que presenta el maestro José Prat.

Acuerda el Ayunt.^o satisfacer con cargo al Capt.^o 3.^o Art.^o 5.^o del presupuesto vigente, setenta y una pesetas y veinticinco céntimos importe de estirguina preparada para matar perros vagabundos por el farmacéutico D. Pedro Barrera Alcantara.

Acuerda el Ayunt.^o satisfacer con cargo al Capt.^o 1.^o Art.^o 5.^o del presupuesto vigente, treinta y dos pesetas importe del arreglo de las sillas de las oficinas municipales segun cuenta presentada por el Carpintero José Alonso de Haro.

Acuerda el Ayunt.^o satisfacer con cargo al Capt.^o 6.^o Art.^o 7.^o del presupuesto vigente, seis pesetas importe de una compratura en un carro propio del Ayunt.^o segun cuenta presentada por el herrero José Martiner Alvarer.

Acuerda el Ayunt.^o satisfacer con cargo al Capt.^o 6.^o Art.^o 4.^o del presupuesto vigente doce pesetas importe de varios efectos de herreria facilitados por José Martiner Alvarer para las obras realizadas en la cloaca de la plaza de Cipriueda de esta ciudad.

Acuerda el Ayunt.^o satisfacer con cargo al Capt.^o 6.^o Art.^o 7.^o del presupuesto vigente ciento sesenta y nueve pesetas importe de reparaciones hechas en terranimientos utilizados en las obras de empedrados públicos de esta ciudad segun cuenta presentada por el herrero José Martiner Alvarer.

Acuerda el Ayunt.^o satisfacer con cargo al Capt.^o 1.^o Art.^o 5.^o del presupuesto vigente, tres pesetas y cincuenta céntimos importe de reparaciones verificadas en el mobiliario de estas Casas Consistoriales por el herrero José Martiner Alvarer.

Quo habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente

dió por terminado el acto levantando la sesión y de su orden yo el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que certifico.

Manuel Molano Manuel Gayago
Joaquín López Quintero Fernando Alantara
Antonio Chavín Juan de Parra Nieto
Antonio Ochoa y
Santiago Cortés
Francisco Montero
Alpino
Luis Louche
Juan

Número 41.

Sesión ordinaria sin efecto del 16 de Mayo de 1918.

En la ciudad de Alameda de Guadalupe a diez y seis de Mayo de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el primer Teniente de Alcalde don Juan Molano Botano, en funciones de Alcalde-Presidente por enfermedad del propietario, para presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico. = sobre raspado = primer = tal =

Juan Molano

Luis Louche

Número 42.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del 18 de Mayo de 1918.

Señores concurrentes.

Don Manuel Gayago

Don Fernando Alantara

Don Angel Casión

Don José López Quintero

En la ciudad de Alameda de Guadalupe a diez y ocho de Mayo de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del primer

Don Antonio Alvarer Teniente de Alcalde D. Juan Molano Blasco,
" Francisco Párraga " en funciones de Alcalde-Presidente por
" Antonio Chacón " enfermedad del propietario, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden y el Secretario di' lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última quedando enterados los señores concurrentes.

De conformidad con lo solicitado por los vecinos de esta ciudad Andrés Navas Rivado y Andrés Argüello Seguros que carecen de bienes, acuerda el Ayuntamiento que sean incluidos en el padrón municipal de pobres á fin de que puedan obtener gratuitos los servicios médico-farmacéuticos.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvención de lactancia á los vecinos de esta ciudad Fernando Linares Fernandez, Tomás Alvarer Salguero y Antonio Rodriguez Tragero, la que empiezarán á disfrutar cuando haya vacante y en turno les correspondan.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capít. 6.º Art.º 7.º del presupuesto vigente, cincuenta y dos pesetas importe de jornales invertidos en la reparación del empedrado de la calle Audiencia de esta ciudad durante la semana del 13 al 18 del actual segun cuenta que presenta el maestro encargado José Cort Preciado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente se dió por terminado el acto levantando la sesión y de su orden y el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que certifico.

Pedro Gonzalez

Angel Carción

Fernando Arías Antonio Chacón

Manuel Molano

Joaquín Montero
Cayetano

Manuel Yago

Juan co Páiva Mito San López Quero

Juan co Páiva Mito

Antonio Moraes

José Lourenço
no 3

Número 43.

Sesión ordinaria sin efecto del 23 de Mayo de 1918.

En la ciudad de Almendralajo a veintitres de Mayo de mil novecientos dieciséis, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales, el primer Teniente de Alcalde D. Juan Molano Olano, en funciones de Alcalde-Presidente por enfermedad del propietario, para presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifica.

P. Juan Molano

José Lourenço

Número 44.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del 25 de Mayo de 1918.

Señores concurrentes.

Don Juan Molano
" Manuel Sayago
" Fernando Frías
" Angel Casón
" Ignacio Mel de Cajunsa
" Francisco Páiva
" Antonio Chacón

En la ciudad de Almendralajo a veinticinco de Mayo de mil novecientos dieciséis, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Lourenço Hurtado, los Srs. Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior, por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.





Abierta la sesión por el Sr. Presidente de su orden y se el Secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los boletines oficiales recibidos durante la semana última, que dando enterados los señores concurrentes.

De conformidad con lo solicitado por el vecino de esta ciudad Manuel Sanchez que carece de bienes, acuerda el Ayuntamiento que sea incluido en el padron municipal de pobres, á fin de que pueda obtener gratuitos los servicios médicos-farmacéuticos.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvención de laudancia al vecino de esta ciudad Alfonso Cordillo la que imperará á disfrutar cuando haya vacante y en ternos se correspondan.

Acuerda el Ayuntamiento que pase á informe de la Comisión de Obras Públicas el escrito presentado por Francisco Dote y Dote en súplica de que se le cedan terrenos sobrantes de la vía pública inmediatos á casa de su propiedad en la calle de Santa Teresa de Jesús.

Correspondiendo á invitación del Alcalde de Cartagena, en cuya ciudad se proponen levantar un monumento en memoria del sabio marino español Isaac Peral, acuerda el Ayuntamiento enviar como donativo libre de impuestos la cantidad de veinticinco pesetas y treinta y cinco céntimos, y que se haga constar en acta su pesar porque la precaria situación de su erario no le permite contribuir en la medida de sus deseos á esta obra patriótica.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Cap. 6.º del presupuesto vigente, doscientas veinticuatro pesetas y veinticinco céntimos, importe de jornales invertidos en la reparación del empedrado de las calles Audiencia y San José de esta ciudad durante la semana del 20 al 25 del corriente según cuenta que presenta el maestro José Prat Trejado.

Acurda el Ayunt. satisfacer con cargo al Cap.º 6.º Art.º 1.º del presupuesto vigente, veintinueve pesetas y cincuenta céntimos importe de jornales invertidos en la reparación del tejado del palacio de Justicia de esta ciudad segun cuenta presentada por José Prat Preciado.

Acurda el Ayunt. satisfacer con cargo al Cap.º 6.º Art.º 1.º del presupuesto vigente once pesetas y cincuenta céntimos importe de jornales invertidos en la reparación de los tejados de las escuelas públicas de esta ciudad, segun cuenta presentada por el maestro alarife José Prat Preciado.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto levantando la sesión y de su orden yo el secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que certifico.

Pedro Gonzalez Antonio Chacón

Angel Casaroff José López Fuero

Santiago Caete y cuando Vicentaru

Juanico Montero Manuel Molano
Japinoso

Fernando Arias

Manuel Gayago

Joa.º Párra Nieto José Lomálen

Número 45.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 30 de Mayo de 1918.

En la Ciudad de Almendralejo a treinta de Mayo de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado con el objeto de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada, sin que concurriera número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado proximo. certifico. -

Pedro Gonzalez

José Lomálen



Número 46.

sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 1º de Junio 1918.

Señores concurrentes. En la Ciudad de Almendralejo a
Juan Molano Blanco, primero de Junio de mil novecientos
Angel Carmon Rodillas dieciocho, siendo las once horas se reu-
Fernando Alcantara Garcia nieron en las Casas Consistoriales ba-
José Lopez-Luazo Nieto jo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Santiago Cortés Montero Pedro Gonzalez Hurtado. los señores Con-
Antonio Chacon Rodriguez cejales que al margen se expresan,
Ignacio Montero de Espinosa para celebrar en segunda convocatoria
la sesion ordinaria que no tuvo efecto

el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, de su orden, yó el Secretario di lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

A continuacion, se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los Señores concurrentes.

Dada lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Mayo último, formados en cumplimiento de lo que determina el artículo 109 de la Ley Municipal, la Corporacion acuerda aprobarlo y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia, para su insercion en el Boletin Oficial.

Dada cuenta de la distribucion de fondos del Presupuesto para el mes actual, formada por el Contador Don Ignacio Garcia Sanchez en virtud de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley Municipal, la Corporacion acuerda aprobarla y que se remita copia autorizada al Señor Gobernador Civil para su insercion en el Boletin Oficial de la Provincia.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo II artículo único del Presupuesto vigente, setenta y cinco pesetas importe del arriendo de un salon para servicios de la Brigada Topografica y de una cuadra para sus caballos correspondiente a los meses de Marzo y Abril último, según cuenta que presenta el dueño de la casa Francis Barrientos Moreno.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con

cargo al Capítulo 6.º art. 7.º del Presupuesto ni-
gente doscientas veinticuatro pesetas y cuarenta
y ocho céntimos importe de jornales invertidos en la
reparacion del empedrado de la calle San José duran-
te la semana del 27 de Mayo al día de hoy, segun
cuenta presentada por el maestro encajido de la
obra José Prat Preciado.

Por el Sr. Presidente se da cuenta de la escasa
recaudacion obtenida por cuotas del reparto de con-
sumos en los periodos voluntarios del año actual, y
para remediar esta deficiencia urgentemente, acuer-
da el Ayuntamiento que el Oficial de esta Secreta-
ria Don Raimundo Crespo Corrales en union del
Agente ejecutivo de este Ayuntamiento D. José Fernan-
dez Suarez, y con las mismas atribuciones de este, co-
mience una activa campaña recaudatoria, instruyendo
expedientes de apremio a todos los deudores por cuotas
de consumo, a fin de que en plazos breves puedan ser
satisfechos integramente el cupro del Tesoro a la Ha-
cienda y el contingente Provincial a la Diputacion,
cuyos pagos se harán con el carácter preferente que
les da la Ley.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el
Señor Presidente dió por terminado el acto, levantan-
do la sesion, y de su orden, yó el Secretario, la pre-
sente acta que autorizan los Señores concurrentes
de que certifico. =

Pedro General Guajo Montero
Abpinosa

José López Puro Manuel Antonio Chavín

Angel Casónff Juvando Acuña

Santiago Conte José Lomada
-fis 3



Número 47.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 6 de Junio de 1918.

En la Ciudad de Almendralejo a seis de Junio de mil novecientos dieciocho; siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada, sin que concurrieran número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos Señores para el sábado próximo, certifico. =

Pedro Gonzalez

José Luis
Luis

Número 48.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 8 de Junio de 1918.

Señores concurrentes. } En la Ciudad de Almendralejo a ocho de Junio de mil novecientos dieciocho; siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado, los Señores Concejales que al margen se expresan, para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos Señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el Señor Presidente, de su orden, yó el Secretario, di lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. =

En continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los Sres concurrentes de conformidad con lo solicitado por los referidos

nos de esta Ciudad Pedro Moran Monge, Maria Guerrero Gonzalez, Hilario Nigario Gonzalez y José Maria Martinez Bernaldez, que carecen del bienes, acuerda el Ayuntamiento que sean incluidos en el padron Municipal de pobres, a fin de que puedan obtener gratuitos los servicios Médicos-Farmacéuticos.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvención de lactancia al vecino de esta Ciudad Venancio Dierro Herrera, la que empesará a disfrutar cuando haya vacante, y en turno le corresponda. -

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo once artículo único del Presupuesto vigente, cincuenta pesetas, importe del arriendo de un salon para la Brigada topográfica y de una cuadra para los caballos de la misma, durante el mes de Mayo último, según cuenta presentada por don Francisco Barrientos Moreno. -

Dada cuenta de la presentada por d. Francisco Barrientos Moreno en cantidad de ciento una pesetas importe del hospedaje de un cabo y once guardias civiles de caballeria, durante varios periodos de tiempo del año último, el Ayuntamiento acuerda aprobarla, y que su pago se verifique con cargo al Capitulo once artículo único del Presupuesto vigente.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6.º art. 7.º del Presupuesto vigente, trescientas setenta y dos pesetas importe de jornales invertidos en la reparacion del empedrado de la calle San José, de esta Ciudad durante la semana del tres al ocho del actual, según cuenta que presenta el maestro alarife José Prat. Preciado. -

Acuerda el Ayuntamiento adquirir y que se envíen al Juzgado Municipal de esta Ciudad dos tomos encuadernados de actas de nacimiento y otros dos de actas de defunciones para el servicio del Registro civil.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesion, y de su orden, yó el Secretario

rio la presente acta que autorizan los Señores concurrentes, certifico =

Pedro Gonzalez

Juanjo Montero
de Espinosa

Antonio Chacon

Angel Cason

Mamuel Sayago

Manuel Holano

José Lopez Luara

José Louialu

Número 49.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 13 de Junio de 1918

En la Ciudad de Almendralejo a trece de Junio de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el objeto de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de Sres. Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto ordenando reunir a los referidos Señores para el sábado próximo, certifico

Pedro Gonzalez

José Louialu

Número 50.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 15 Junio de 1918

Señores concurrentes. En la Ciudad de Almendralejo a quin, d. Mameel Sayago Ruiz } ce de Junio de mil novecientos diecio-
" Angel Cason Rodilla } cho, siendo las once horas se reunieron
" Antonio Chacon Rodrigues } en las Casas Consistoriales bajo la
" Juanjo Montero de Espinosa. } presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado, los Señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos Señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, de



su orden, yó el Secretario, di lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En continuacion, se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los Señores concurrentes.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6.º artículo 7.º del Presupuesto vigente, trescientas cincuenta y nueve pesetas y doce céntimos, importe de jornales invertidos en la reparacion del empedrado de la calle San José de esta Ciudad durante la semana del diez al quince del actual, segun cuenta presentada por el maestro Alarife José Prat Preciado.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo noveno artículo octavo del Presupuesto vigente, ^{treinta y cinco centos} doscientas siete pesetas importe de reinturnos saca de salvado facilitadas por D. Gabriel Sanchez Grandez para la manutencion de dos caballerias propias de este Ayuntamiento.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Cap.º 6.º art.º 7.º del Presupuesto vigente, cincuenta pesetas y cincuenta céntimos importe de reparaciones verificadas por Tomás Bote Ortiz en el pilar nuevo, sus cañerías y en la bomba del pozo de la tabla de esta Ciudad.

Acuerta el Ayunt.º admitir la dimision al enfermero del Hospital de San Juan de Dios de esta Ciudad Francisco Cortés Portero y nombrar con el caracter de interino y del haber consignado en Presupuesto para mencionado cargo a Manuel Casas Durán.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto levantando la sesion, y de su orden, yó el Secretario, la presente acta que autorizan los Sres concurrentes, certifico = Entrelíneas treinta y cinco centos = Vale Sobre raspado noveno octavo también Vale

Pedro General Santiago Cortés Ángel Carrión

Hernando Arias

Juicio Montero José José Franco
Alpinoza

Manuel Molano

Antonio Chavón

Manuel Gázquez

Francisco Sánchez



Número 51

Session ordinaria sin efecto del dia 20 de Junio 1918.

En la Ciudad de Almendralejo a veinte de Junio de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el objeto de presidir la session ordinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada, sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo certifico.

Pedro Gonzalez

José Louiálu

Número 52.

Session ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 22 de Junio 1918.

Señores concurrentes.

D. Juan Molano Blancos
Fernando Arias Esperilla
Angel Cascon Rodilla
José López Quares Nieto
Santiago Cortés Montero
Ignacio Montero de Esp.
Antonio Chacon Rodriguez

En la Ciudad de Almendralejo a veintidos de Junio de mil novecientos dieciocho; siendo las once horas se reunió en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado los Señores Concejales que al margen se expresan, para celebrar, en segunda convocatoria, la session ordinaria que no tuvo

efecto el jueves anterior, por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la session por el Sr. Presidente, de su orden, yó el Secretario, dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada. =

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los Sres concurrentes. Acuerda el Ayuntamiento adquirir en setecientos

pesetas para los empedrados y carreteras de esta Ciudad, la piedra y almendrilla que d. Enrique Estrada tiene extraída y depositada en la pedrera de San Marcos.

De conformidad con lo solicitado por Modesto Arranz Cerrato y Evaristo Fuentes Fernández, que carecen de bienes, acuerda el Ayuntamiento que sean incluidos en el padrón Municipal de pobres a fin de que puedan obtener gratuitamente los servicios Médico-Farmacéuticos.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvención de lactancia a Modesto Arranz Cerrato y Mercedes Pérez Nieto, la que empezarán a disfrutar cuando haya vacante y en turno les correspondan.

Acuerda el Ayuntamiento autorizar a Francisco Colehon Carlos para que instale un kiosco para reparaciones, de igual forma y en las mismas condiciones de los que ya están establecidos, en la explanada del Pilar Nuevo de esta Ciudad. =

Acuerda el Ayuntamiento nombrar comisionados para recibir las relaciones juradas de las especies de la cosecha actual, señaladas en el Boletín Oficial de ocho del corriente mes a los Señores Concejales don Ignacio Montero de Espinosa y d. Antonio Chacón Rodríguez. =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6.º artículo 7.º del Presupuesto vigente, ciento siete pesetas cinco céntimos importe de reparación de herramientas destinadas a los servicios de obras públicas, efectuadas por el maestro herrero José Martínez Álvarez.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6.º artículo 7.º del Presupuesto vigente cuarenta y dos pesetas setenta y cinco céntimos importe de tres quintales de cal y una arroba de acero para barrenas, facilitado por Naturaleza Arroyo Lillo, para el servicio de obras públicas de esta Ciudad.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6.º artículo 7.º del Presupuesto vigente doscientas noventa y dos pesetas veinte y cinco céntimos importe de jornales

invertidos en el empedrado de la calle de San José, según cuenta presentada por el maestro encargado José Prat Preciado.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6.º artículo 7.º del Presupuesto vigente, treinta y nueve pesetas importe de jornales invertidos en la reparación del paseo de los Mártires de esta Ciudad, según cuenta que presenta el maestro encargado de la obra D. José Prat Preciado. =

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesión y de su orden yó el Secretario la presente acta que autorizan los Señores concurrentes, certifico =

Ped. General

Antonio Chacón

J. D.

Manuel Salas

Ángel Carrón

Manuel Arias

José Montecinos

José López Suárez

José Lora

Santiago Conte

Número 53

Sesión ordinaria sin efecto del 27 de Junio de 1918.

En la Ciudad de Almenobralajo a veintisiete de Junio de mil novecientos diecisiete y ocho, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde D. Pedro González Hernández, con objeto de presidir la sesión ordinaria de este

dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurrieran numero suficiente de S^{tes} Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos Señores para el sábado próximo de que certifico:

Pedro Gonzalez

Luis Linares

Numero 54.

Sesion ordinaria en 2^a convocatoria del 29 de Junio de 1938.

Señores concurrentes.

D. Juan Molano Blanco,
" Angel Cascon Rodilla,
" Ignacio Montero de Espinosa

En la Ciudad de Almenara de Toledo a veintinueve de Junio de mil novecientos diez y ocho, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia

del Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los Señores Concejales que al margen se relacionan, para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los señores concurrentes.

Aceorda el Ayuntamiento conceder subvencion de la cantidad de veintinueve pesetas al vecino de esta Ciudad Mateo Merchan Moran, la cual empezara a disputar cuando haya vacante y en turno le correspondiera.

Aceorda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6^o artículo 7^o del presupuesto vigente, doscientas veintinueve pesetas, importe de jornales invertidos en la reparacion del empedrado de la calle San José de esta Ciudad durante la semana del veintinueve al veintinueve del actual, segun cuenta que presenta el maestro encargado José Prat Peciado.

Aceorda el Ayuntamiento autorizar al Sr. Alcalde Presidente para que gestione de los herederos y albaceas de la herencia de la C^{ra} Marquesa viuda de Monsalud la adquisicion de los



veremos colindantes con el otro y paseos públicos de la Ciudad que
tratan de enagenar.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Pre-
sidente dió por terminado el acto levantando la sesión y de su
orden yo el Secretario la presente acta que autorizan los señores con-
currentes de que certifico =

Pedro Gonzalez

Angel Casimiro
Antonio Chavin

Ynacio Montero
Caspiñosa

Manuel Holand

Juan Diego Cortes

José Gonzalez

Juan de Pinedo Nieto

Luis Luciani

Número 55

Sesion ordinaria sin efecto del 4 de Julio de 1918

En la Ciudad de Almedvalejo á cuatro de Julio de mil
novecientos dieciocho, siendo las once horas se constituyó en las
Casas Consistoriales el Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado
con objeto de presidir la sesion ordinaria de este dia y habiendo
transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurrieran
numero suficiente de señores Concejales para adoptar acuer-
dos el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean
citados referidos señores para el sabado proximo á la misma
hora de que yo el Sr. accidental por enfermedad del propietario
certifico =

Pedro Gonzalez

Juan Garcia-Gill

Número 56.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del 6 de Julio de 1918

Señores concurrentes

Don Angel Cascon

„ Antonio Chacon

„ Juan Molano

„ Ignacio M. de Espinosa

„ Santiago Cortés

„ José González

„ Fran^{co} Piiva

En la Ciudad de Almenáralajo á seis de Julio de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro González Hurtado los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para adoptar acuerdos; habiendo sido citados para la presente en forma legal =

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden yó el Sr. accidental por enfermedad del propietario de lectura al acta de la anterior que fue aprobada =

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los señores concurrentes =

Dada lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Junio último, formado en cumplimiento de lo que determina el artículo 109 de la Ley Municipal, la Corporación acuerda aprobarlo y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial =

Dada cuenta de la distribución de fondos del presupuesto para el mes actual formado por el Contador Don Ignacio García Sánchez en virtud de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley Municipal, la Corporación acuerda aprobarla y que se remita copia autorizada al Sr. Gobernador Civil para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia =

De conformidad con lo solicitado por Santiago Sánchez Blanco de esta vecindad que carece de bienes, acuerda el Ayuntamiento que sea incluido en el padrón municipal de contribuyentes i sin de que pueda obtener gratuitos los servicios me-

clico-farmacuticos =

Acuerta el Ayuntamiento que pase a informe de la Comision de Beneficencia el escrito presentado por Victorio Garrido Hernandez en el que solicita su inclusion en el padron Municipal de pobres =

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 7º del presupuesto vigente doscientas diez y siete pesetas importe de jornales invertidos en el empedrado de la calle de San Jose, segun cuenta que presenta el maestro encargado Jose Prat Preciado =

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 2º articulo 2º del presupuesto vigente diecisiete pesetas importe de dos fincas y dos tabernales para sables de la guardia municipal facilitados por D. Manuel Moreno Martin, segun cuenta que presenta dicho señor =

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente dió por terminado el acto levantando la sesion y de su orden yó el Secretario accidental la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que certifico

Pedro Gonzalez Montero y Pizarro

Federico Bener Antonio Chacon

Juan de Pina y Manuel Gayago

Angel Casion

José Gonzalez Monrealano

Santiago Carle

Juan Garcia-Gil

Sec. actal

Número 57

Sesion ordinaria sin efecto del 11 de Julio de 1918



DIPUTACION
DE BADAJOZ

En la Ciudad de Almenara de Aljara a once de Julio de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se constituyo

en las Casas Consistoriales el Sr Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurrieran numero suficiente de señores Concejales para adoptar acuerdos, el Sr Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sabado proximo á la misma hora, de que yo es Srío accidental por enfermedad del propietario certifico =

Pedro Gonzalez

Juan Garcia - Pill

Numero 58

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del 13 de Julio de 1918

Señores concurrentes:

Don Manuel Sayago

„ Angel Carcon

„ Federico Vener

„ Francisco Paiva

„ Antonio Chacon

„ Ignacio M. de Espinosa

En la Ciudad de Almodovar á trece de Julio de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para adoptar acuerdos, habiendo sido citados para la presente en forma legal =

Abierta la sesion por el Sr Presidente, de su orden yo es Srío accidental por enfermedad del propietario, di lectura del acta de la anterior que fué aprobada =

A continuacion se leyeron las disposiciones insertadas en los Boletines Oficiales recibidos durante la ultima semana, quedando enterados los señores concurrentes =

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 7º del presupuesto vigente ochocientas cincuenta pesetas cincuenta céntimos importe de jornales invertidos en el empedrado de la calle de San José, segun cuenta que presenta el maestro en cargo de Jose Perat



Dada cuenta de las presentadas por D. Miguel José Ma-
rin en cantidad de ochenta y seis pesetas y veinte céntimos,
importe de cuarenta y un Vials de vacuna antivariolosa fa-
cilitados para la vacunación y revacunación de estos vecinos
en el corriente año; acuerda el Ayuntamiento su aprobación
y pago con cargo al Capt: once artículo único del presupuesto
vigente =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capt:
1º art: 6º del presupuesto vigente diez pesetas ochenta y cinco cén-
timos importe de varias efectos facilitados por D. Miguel J. Marin
para las elecciones de Diputados á Cortes verificadas en Febrero
último, según cuenta presentada por dicho señor =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capt: 2º
Art: 3º del presupuesto vigente treinta y seis pesetas importe de
dieciséis metros de dril facilitados por D. Rafael Guinena Alot
para arreglo de uniformes de la guardia municipal, según
cuenta presentada por el mismo =

Acuerda la Corporación dadas al Depositario municipal
D. Pelayo Tribiño Dominguez con cargo al Capt: 1º Art: 10 del
presupuesto vigente de sesenta y ocho pesetas noventa y dos cénti-
mos importe de modulación impresa servida á este Ayunta-
miento para el servicio de estadística en el corriente año por
D. Vicente Rodríguez, cuya cantidad ha sido satisfecha
á este por el Agente de Badajoz D. Ramón Montero de
Espinosa =

Acuerda el Ayuntamiento no mostrarse parte en el su-
mario que se instruye en el Juzgado de Instrucción de este par-
tido contra Manuel Crespo Morán (a) Portugues y Santiago
Rodríguez Ruiz (a) Pavo por infracción de la Ley de caza de
pesca en aguas dulces, con motivo de haberse echado

coca en la Alberca llamada del Caño; y aceptar la indemnización civil que á la Corporación pueda corresponderle, y que se le communique al Sr. Juez de Instrucción según interesa en comunicación de cinco del actual

Acuerda el Ayuntamiento admitir á D. Pedro Gomez Indias la dimision que hizo del cargo de Inspector de carnes de esta Ciudad y que se le haga saber lo resuelto á los efectos consiguientes =

Acuerda el Ayuntamiento nombrar Inspector interino de carnes de esta poblacion al Profesor-Veterinario Don Fernando Mogollo Tribiño con el sueldo anual de setecientas cincuenta pesetas consignadas en presupuesto y que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 139 de la Instrucción general de Sanidad pública de 12 de Enero de 1904 resaque á concurso la provision de dicha plaza entre los veterinarios de la localidad, concediendose un plazo de quince dias para la presentacion de solicitudes y que se haga saber por bandos y edictos que se publicaran y fijaran en los sitios de costumbre de la localidad =

Asi mismo acuerda la Corporacion por unanimidad establecer un mercado semanal que se celebrará los viernes, señalandose el sitio de las Pozas para la instalacion del ganado efectos y especies que concurren al mismo, y que se le participe al Sr. Gobernador Civil é Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria de la provincia, según dispone el artículo 113 del Reglamento de epizootias de 4 de Junio de 1915 =

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente dió por terminado el acto levantando la sesion, y de su orden yo el Sr. accidental la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que certifico =

Pedro General Manuel Gayago

Angel Curcion

José Lopez Jimenez
Federico Muner

Manuel de Jesus

Antonio Chacon

Antonio Alvarez Juan Garcia - Pita
Francisco Alcántara Juan Garcia - Pita
Sr. accidental

Número 59.

Sesion ordinaria sin efecto del 18 de Julio de 1918.

En la Ciudad de Almedralajo á dieciocho de Julio de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concu- riera número suficiente de señores Concejales para adoptar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto, ordenan- do sean citados referidos señores para el sabado proximo á la misma hora de que yó el Sr. accidental por enfermedad del propietario, certifico =

Pedro Gonzalez

Juan Garcia - Pita

Número 60

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria del 20 de Julio de 1918

Señores concurrentes

Don Manuel Sayago
José Lopez Luazo
Angel Carcón Rodilla
Federico Vézner
Ignacio M. de Espinosa
Antonio Chacon
Antonio Alvarez
Francisco Pavia
Fernando Alcántara

En la Ciudad de Almedralajo á veinte de Julio de mil novecientos dieciocho, sien- do las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado los señores Concejales que al margen se re- lacionan para celebrar en segunda convo- catoria la sesion ordinaria que no tuvo efec- to el jueves anterior por no haber concu- rrido número suficiente de referidos señores para adoptar acuerdos, habiendo sido citados para la presente en forma legal =

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, de su orden el Sr. accidental por enfermedad del propietario di-

lectura al acta de la anterior que fué aprobada =

A continuacion se leyeron las disposiciones incertas en los Boletines Oficiales recibidas durante la ultima semana quedando enterados los señores concurrentes =

De conformidad con lo solicitado por los vecinos de esta Ciudad Ramon Viana Bueno, Antonio Lambano Alvarez y Gerardo Pozo Gomez que carecen de bienes, acuerda el Ayuntamiento que sean incluidos en el padrón municipal de pobres á fin de que puedan obtener gratuito los servicios medico-farmacuticos =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artº 5º del presupuesto vigente setenta y nueve pesetas y veinte centimos importe de efectos de escritorio facilitados por Don Juan Bote Gonzalez para el Matadero de esta Ciudad =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 11 articulo unico del presupuesto vigente noventa pesetas importe de tres libros para las inscripciones de nacimientos y uno para las defunciones, facilitados por Don Juan Bote Gonzalez para el Registro Civil de esta Ciudad =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 1º Articulo 10 del presupuesto vigente ochenta y ocho pesetas ochenta centimos importe de modificacion impresa facilitada en el corriente año por Don Juan Bote Gonzalez para el servicio de estadística =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 1º Artº 6º del presupuesto vigente dieciocho pesetas cuarenta centimos importe de modificacion impresa facilitada para el servicio de quintas en el corriente año por Don Juan Bote Gonzalez =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo once articulo unico del presupuesto vigente veintisis pesetas importe de la extrangina facilitada en el corriente año por D. Pedro Barreira Alcántara para matar perros vagabundos =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al



Capit: 6: Art: 4: del presupuesto veinte cinco pesos de
veinticinco céntimos importe de jornales invertidos en la cons-
trucción de una alcantarilla ó atarjea en la explanada
del Matadero, durante las semanas del tres al quince de
Junio ultimo, segun cuenta que presenta el maestro enca-
gado Juan José Fernandez Moriano =

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presiden-
te dio por terminado el acto levantando la sesión y de su orden
yo el Sr. accidental la presente acta que autorizan los señ-
ores concurrentes de que certifico =

Pedro González

Manuel Gayago

Federico Bumer

Juan Luis Montoro
J. Espinosa

Antonio Maura

Fernando Lopez Suarez

Antonio Maura

Angel Carrion

Federico Bumer

Juan Luis Montoro

Juan Luis Montoro

Juan Garcia-Gil

Numero 61

Sesion ordinaria sin efecto del 25 de Julio de 1918

En la Ciudad de Almodovar a veinticinco de Julio
de mil novecientos dieciocho, siendo de las once horas se con-
stituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde Don Pe-
dro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion or-

dinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurrea número suficiente de señores Concejales para adoptar acuerdos el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sabado proximo a la misma hora de que yó el Sr. accidental por enfermedad del propietario certificado =

Pedro González

Juan Garcia - P. S.

Número 62.

Señon ordinaria en 2ª convocatoria del 27 de Julio de 1918

Señores concurrentes

Don Manuel Sayago

" Ignacio M. de Espinosa

" Antonio Chacón

" Federico Muñoz

En la Ciudad de Almedvalejo a veintisiete de Julio de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro González Hurtado los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurredo número suficiente de referidos señores para adoptar acuerdos, habiendo sido citados para la presente en forma legal =

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden yó el Sr. accidental por enfermedad del propietario el dictamen al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la ultima semana, quedando enterados los señores concurrentes =

Acuorda el Ayuntamiento nombrar a Don Raimundo Crespo Corrales, Comisionado para que con su intervencion se efectue el ingreso en Caja de los moros del vecindario actual, cuyo acto tendrá lugar el dia primero de Agosto proximo =

Dada cuenta de la que presenta Manuel del Rio

Canada en cantidad de veinticinco pesetas cincuenta cen-
timos importe del blanqueo hecho en la ermita de Santiago
en el presente año; acuerda el Ayuntamiento su aprobacion
y pago con cargo al Capt.º II, art.º Único del presupuesto
vigente =

Acto seguido y de orden del Sr. Presidente yº el Secre-
tario accidental di lectura del escrito que á continuacion
se inserta = " En reunion de labradores celebrada el dia vein-
tidos del actual para dar solucion al conflicto creado con
motivo de la tala y venta del trigo, se acordó despues de lar-
ga discusion someter á la consideracion del Exmo Ayunta-
miento de esta Ciudad las siguientes bases = 1.º Que se per-
mita el libre trafico del trigo = 2.º Que el precio de este sea el de
veintidos pesetas los cuarenta y seis Rs.º por considerarlo remun-
erador para el labrador = 3.º Que el precio del pan de 2.º de
900 g.º de buena calidad sea el de 43 centimos; y el pan de
1.º que tenga libertad de precio siempre que subsista el precio
de trigo indicado y sujeto á oscilacion segun el valor de este.
Almendralajo 24 de Julio de 1918 = Por la Junta = El Presi-
dente de la Comunidad = José Carrasco = Por otro si supli-
camos tenga la bondad de citar desde luego á reunion extras-
dinaria con el fin de resolver lo antes posible el asunto
que nos ocupa = Sr. Alcalde Constitucional desta Ciudad =
El Ayuntamiento previo estudio de las disposiciones vigentes
y antecedentes necesarios acordó declarar que no ha perdido
encontrar medio habil para poder aceptar dichas bases,
como seria el deseo de los señores que componen la Corpo-
racion municipal en su mayor parte labradores =

Teniendo en cuenta el extenso perimetro de esta Ciu-
dad que hace dificil la recaudacion de arbitrios e im-
puestos del Municipio, y con el fin de que puedan produ-
cir todo el rendimiento correspondiente; acuerda el Ayun-
tamiento por unanimidad crear dos plazas de guardias
municipales para que vigilen dicha recaudacion con el
jornal diario de dos pesetas cincuenta centimos cada una
seran satisfechos con cargo al Capitulo de imprevistos

del presupuesto vigente =

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto levantando la sesion, y de su orden yo el Sr. accidental la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que certifico =

Pedro Gonzalez

Angel Carcon

Juan Molano

Antonio Chavin

Federico Cuervo

José Lopez Jimenez

Juan de Pina y Pita

Juanjo Montero

Abpinna

Manuel Yago

Juan Garcia - Gil

Número 63

Tin a actul

Sesion ordinaria sin efecto del 1º de Agosto de 1918.

En la Ciudad de Almodovar a primero de Agosto de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se constituyó en la Casa Consistorial el Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Iburtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurren número suficiente de señores Concejales para adoptar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sabado proximo a la misma hora de que yo el Sr. accidental por enfermedad del propietario de que certifico =

Pedro Gonzalez

Juan Garcia - Gil

Número 64

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del 3 de Agosto de 1918

Señores concurrentes:

Don Juan Molano

Angel Carcon

En la Ciudad de Almodovar a tres de Agosto de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se reunieron en las Casas



Don Antonio Chacón
Federico Muñoz
Josi Lopez Luazo
Francisco Pavia
Ignacio M. de Espinosa

Consistoriales: bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para adoptar acuerdos, habiendo sido citados para la presente en forma legal =

Abierta la sesion por el Sr. Presidente de su orden yó el Sr. accidental por enfermedad del propietario di lectura al acta de la anterior que fué aprobada =

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la ultima semana, quedando enterados los señores concurrentes =

Dada lectura del extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de Julio ultimo, formado en cumplimiento de lo que determina el artículo 109 de la Ley Organica Municipal, la Corporacion acuerda aprobarlo y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletin Oficial =

Dada cuenta de la distribucion de fondos del presupuesto para el corriente mes, confeccionada por el Contador de este Ayuntamiento Don Ignacio Garcia Sanchez en virtud de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley municipal; la Corporacion acuerda aprobarla y que se remita copia autorizada al Sr. Gobernador Civil para que se inserte en el Boletin Oficial de la provincia =

De conformidad con lo solicitado por Isidoro Pálea Moreno de esta vecindad, que carece de bienes, acuerda el

Ayuntamiento concederle subvencion de lactancia la que empezará á disfrutar cuando haya vacante y en turno le corresponda =

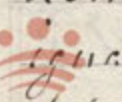
Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capít. once artículo único del presupuesto vigente, once pesetas cincuenta céntimos, estipendio de una misa cantada celebrada en la ermita de Santiago de esta Ciudad el día veinticinco de Julio último =

Tomando en cuenta los elevados precios que han alcanzado las subsistencias, y el exiguo sueldo que perciben los empleados de este Municipio comprendido en el Capít. 1.º art. 1.º del presupuesto, que les hace imposible la vida, con el fin de aliviar en parte su aflictiva situación económica; acuerda el Ayuntamiento por unanimidad concederle una paga extraordinaria de gratificación que percibirán íntegra, con cargo al Capít. 11 artículo único del presupuesto corriente.

Acto seguido por el Sr. Presidente se manifestó que cumpliendo la autorización que le fué conferida por el Ayuntamiento en sesión de veintinueve de Junio último, había practicado del heredero y albacea de la testamentaria de la Sr. Marquesa viuda de Monsalud las gestiones necesarias para llevar a efecto la compra venta de dos porciones de terreno ó solares colindantes con el atrio y patio de la Piedad, para ensanche de este, cuya descripción se expresa á continuación. Un solar ó terreno mirado de pared, con una extensión superficial de mil doscientos cuarenta metros cuadrados al sitio de Ermita de la Piedad, con puerta de entrada por la calle Monsalud, linda por la derecha atrio con casa de Isabel Morales Corvo, una calleja sin nombre y pasaje de los herederos de Don Juan Barrera Castaño, izquierda con un pasillo que da entrada al atrio de la Piedad y por su testero con el referido atrio. Otro solar ó terreno mirado de pared al sitio de Ermita de la Piedad con puerta de entrada por la calle Vista-hermosa, que mide un área superficial cuadrada de tresmil quinientos cincuenta y tres metros próximamente, dentro de este perímetro existe una pequeña casa

y una moria linda por la derecha entrando con otra porcion de terreno de igual naturaleza del que se ha segregado el que se describe linda perteneciente a dicha testamentaria, izquierda el pasaje y atrio de la Piedad y por su testero con un pasillo que da acceso al residuo otro. Que el precio que se le ha fijado a dichos predios para su enajenacion es dos mil trescientas setenta y cinco pesetas el primero y seis mil seiscientas veintinueve pesetas cincuenta centimos el segundo, en junto nueve mil cuatro pesetas cincuenta centimos. El Ayuntamiento que dio enterado y acuerda por unanimidad que se lleve a efecto la adquisicion de los solares que antes se describen para ensanche y prolongacion del pasaje de la Piedad por las nueve mil cuatro pesetas cincuenta centimos que se les ha asignado y que la Corporacion conceptiva como su justo valor, cuyo importe sera abonado en dos plazos iguales, el primero en el mes de Febrero de mil novecientos diecinueve y el segundo en igual mes de mil novecientos veinte y que se consignen estas cantidades en los presupuestos de los años correspondientes para que puedan llevarse a efecto los pagos fijados en las fechas estipuladas, acordando por ultimo la Corporacion autorizar al Sr. Regidor Sindico del Ayuntamiento Don Angel Cascon Rodilla, para que en nombre del mismo otorgue la escritura del contrato acordado =

Acuerda el Ayuntamiento contribuir con cincuenta pesetas a las funciones religiosas que se han de celebrar el dia quince del actual con motivo de la festividad de la Santisima Virgen de la Piedad patrona de este pueblo, cuya cantidad sera satisfecha con cargo al Capt.º 9.º articulo 3.º del presupuesto vigente =

Seguidamente y de orden de la Presidencia ya el Sr. accidental de lectura integra de la circular del Sr. Gobernador Civil Presidente de la Junta provincial de subsistencias inserta en el Boletin Oficial de 29 de Julio ultimo y de la comunicacion de igual fecha recibida en el dia de ayer; la Corporacion queda en  la, y en cumplimiento de lo que en las mismas se ordena,

acuerda por unanimidad, que por medio de bandos que se publicarán y fijarán en los sitios de costumbre, se requiera á los tenedores de trigo para que voluntariamente cedan la parte proporcional que á cada uno corresponda para asegurar el abastecimiento de la localidad hasta la próxima cosecha, á el viéndoles que de no hacerlo así, se procederá á acordar la incautación de la cantidad necesaria al precio de la tasa oficial por provisto entre los tenedores, sin distinción de clases, á razón del tanto por ciento que determinen los datos consignados en las relaciones juradas que se están dando =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Cap.º II art.º único del presupuesto veinte cien pesetas importe del arriendo de un salón para servicios de los soldados de la Brigada Topográfica y de una cuadra para sus caballos, correspondientes á los meses de Junio y Julio últimos, según cuenta presentada por Francisco Barrientos Moreno =

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto levantando la sesión y de su orden yo el Sr. accidental la presente acta que autorizo á los señores concurrentes de que certifico =

Pedro Guzmán
Ángel Carrión

Antonio Méndez
Ignacio Montero

Antonio Chacón
Manuel Molero

Manuel Gayago
José López Puero

Federico Bumer
Juan de Javier Nieto

Juan García-Gil

Sr. accidental



Número 65

Sesion ordinaria sin efecto del 8 de Agosto de 1918

En la Ciudad de Almedralajo á ocho de Agosto de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la hora sin laida sin que concurrenra número suficiente de señores Concejales para adoptar acuerdos, el Sr Presidente declaró el ac- to sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sabado proximo á la misma hora, de que yo el Secretario ac- cidental por enfermedad del propietario certifico =

Pedro Gonzalez

Juan Garcia - Ill

Número 66

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del 10 de Agosto de 1918

Señores concurrentes:

- Don Juan Molano
- " Manuel Sayago
- " Angel Cascón
- " Antonio Alvarez
- " Ignacio Me de Espinosa
- " Antonio Chacón

En la Ciudad de Almedralajo á diez de Agosto de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado los señores Concejales que al mar- gen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrendo número suficiente de referidos señores para adoptar acuerdos habien- do sido citados para la presente en forma legal =

Abierta la sesion por el Sr Presidente, de su orden yo

el Sr. accidental por enfermedad del propietario de lectura
al acta de la anterior que fué aprobada =

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en
los Boletines Oficiales recibidos durante la última semana que
clauso enterado los señores concurrentes =

Dada cuenta de la que presenta Don Manuel Barrera
Fernandez en cantidad de cuarenta y nueve pesetas importe
de dos trajes haki facilitados para los sargentos de la Guardia
municipal de esta Ciudad en el corriente año; la Corporación
acuerda su aprobación y pago con cargo al Capít. 2.º Art. 3.º del
presupuesto vigente =

También se dio cuenta de la presentada por el maestro
herrero Don Martinez Alvarez por cantidad de cincuenta y
ocho pesetas setenta y centimo importe de hornamientos nue-
vos y recomposicion de los existentes que se han utilizado en los
empedrados y arriafados públicos en el año actual; el Ayunta-
miento acuerda su aprobación y pago con cargo al Capít. 6.º
Art. 7.º del presupuesto vigente =

A propuesta del Sr. Concejal Don Juan Molano
Blanco, acuerda el Ayuntamiento por unanimidad dar
un voto de gracias al Sr. Alcalde Presidente por la acti-
vidad y acierto con que ha resuelto el asunto relacionado
con el precio del pan en la localidad, en virtud de la de-
vacion de la tara del trigo de la cosecha actual =

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr.
Presidente dio por terminado el acto levantando la sesión
y de su orden y el Sr. accidental la presente acta que
autorizan los señores concurrentes de que certifico =

Pedro Gualter

Antonio Chacón

Jerónimo Amás

Juanjo Montero

Manuel Solano

Manuel Garriga

Antonio Alcaraz

Angel Casanova

Juan Garcia

Número 67

Sesion ordinaria sin efecto del 15 de Agosto de 1918.

En la Ciudad de Almendralajo a quince de Agosto de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurrenra numero suficiente de señores Concejales para adoptar acuerdos, el Sr Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sabado proximo a la misma hora, de que yo el Secretario accidental por enfermedad del propietario certifico =

Pedro Gonzalez

Juan Garcia - Gil

Número 68.

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria del 17 de Agosto de 1918

Señores concurrentes:

Don Fernando Arias
Antonio Chacón

En la Ciudad de Almendralajo a diecisiete de Agosto de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se reunieron en las Casas

Consistoriales bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado los señores Concejales que al margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para adoptar acuerdos, habiendo sido citados para la presente en forma legal =

Abierta la sesion por el Sr Presidente, de su orden yo el Sr accidental por enfermedad del propietario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada =

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en

los Boletines Oficiales recibidos durante la ultima semana quedando enterados los señores concurrentes

De conformidad con lo solicitado por el vecino de esta Francisco Benitez Huerta que carece de bienes; acuerda el Ayuntamiento que sea incluido en el padron municipal de pobres con el fin de que pueda obtener gratuitos los servicios medico-farmacuticos =

Dada cuenta de la presentada por el maestro herrero Manuel Perez Leon en cantidad de trece pesetas cincuenta centimos importe de la reparacion hecha en la bomba del pozo del matadero publico de esta Ciudad en el corriente año; la Corporacion acuerda su aprobacion y pago con cargo al Capl. 6.º Art. 1.º del presupuesto vigente =

Acto seguido y de orden de la Presidencia yo el Sr. accidental de lectura del escrito que los cuatro farmacuticos titulares de esta Ciudad presentan al Excmo Ayuntamiento, en el que entre otros extremos solicitan que mientras duren las actuales circunstancias se supriman los especificos y se aumente en ciento cincuenta pesetas mensuales el tanto alrabo que actualmente perciben por el suministro de medicamentos y especificos a los pobres acogidos a la beneficencia municipal; La Corporacion quedo enterada y acuerda que dicho escrito pase a informe de la Comision de Hacienda =

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto levantando la sesion y de su orden yo el Sr. accidental la presente acta que autorizar a los señores concurrentes de que certifico =

Pedro Gonzalez Antonio Chacon Angel Casanovi

Manuel Sayago Juaciano Montero
de Pinora

Santiago Cortes

Fernando Arias



Número 69

Sesion ordinaria sin efecto del 22 de Agosto de 1918.

En la Ciudad de Almodovar de la Mancha a veintidos de Agosto de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurren numero suficiente de señores Concejales para adoptar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sabado proximo a la misma hora de que yo el Secretario accidental por enfermedad del propietario certifico =

Pedro Gonzalez
Hurtado

Juan Garcia-Gill

Número 70

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del 24 de Agosto de 1918

Señores concurrentes

Don Manuel Sayago
Santiago Cortes
Francisco Pava
Antonio Chacon
Angel Cascon
Ignacio M. de Espinosa

En la Ciudad de Almodovar de la Mancha a veinticuatro de Agosto de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado los señores Concejales que al mayor señalamiento para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que

no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para adoptar acuerdos; habiendo sido citados para la presente en forma

legal =

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, de su orden yo

el Secretario accidental por enfermedad del propietario di-
tusa al acta de la anterior que fué aprobada =

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los
Boletines Oficiales recibidos durante la última semana que-
dando enterados los señores concurrentes =

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvención de lac-
tancia al vecino de esta Ciudad Santiago Sanchez Ramos,
la cual empezará a disfrutarse cuando haya vacante y en su
no le corresponda =

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presi-
dente dió por terminado el acto levantando la sesión y des-
orden yó el Sr. accidental la presente acta que autorizan
los señores concurrentes de que certifico =

Pedro General Manuel Gayago

Angel Carconoff Francisco Antonio Chacón

Juan Antonio Montes
abspenso

Juan Co Parra e Nieto

Santiago Corti

Juan Garcia-Gill
Sr. accidental

Número 71

Sesion ordinaria sin efecto del día 29 de Agosto 1918

En la Ciudad de Almendralajo á veintinueve de Agosto de
mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se constitu-
yo en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde Don Pedro Gon-
zalez Hurtado con el fin de presidir la sesión ordinaria
de este día y habiendo transcurrido con exceso la hora se-
ñalada sin que concurren número suficiente de señores
Concejales para adoptar acuerdos el Sr. Presidente declaró
el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores
para el sábado proximo á la misma hora de que yó el

Erio accidental por enfermedad del propietario, certifico.

Pedro González

Juan Garcia-Dill

Número 72

Señon ordinaria en 2.^o convocatoria del 31 de Agosto de 1918.

Señores concurrentes:

Don Juan Molano

Mannel Sayago

Angel Carcón

Antonio Chacón

Francisco Pavia

Ignacio M. de Espinosa

En la Ciudad de Almendralejo a treinta y uno de Agosto de mil novecientos diecy ocho, siendo las once horas se reunió en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro González Hurtado los señores Concejales que a l margen se relacionan para celebrar en segunda convocatoria la señon ordinaria

que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para adoptar acuerdos, habiendo sido citados para la presente en forma legal =

Abierta la señon por el Sr. Presidente, de su orden y o el Erio accidental por enfermedad del propietario de lectura al acta de la anterior que fue aprobada =

Tambien se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la ultima semana quedando enterados los señores concurrentes =

De conformidad con lo solicitado por los vecinos de esta Ciudad Juan Guerrero Rayo, Dolores Alonso Rivera, Mannel Garcia Lozano y Juan Moran y Moran que carecen de toda clase de bienes, acuerda el Ayuntamiento que sean incluidos en el padrón municipal de pobres con el fin de que puedan obtener gratuitos los servicios medico-farmacéuticos =

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvencion de lactancia a los vecinos de esta Dolores Alvarez Salguero, Alonso Garcia Lozano, Hilario Perez Lopez y Francisco Lavado Alvarez la que empezaran a disfrutar cuando haya vacante y en turno les correspondan =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Ca lo 6.^o Art.^o 7.^o del presupuesto vigente cincuenta y cuatro

presenta: cincuenta centimos importe de jornales invertidos en la colocacion de acera dos de la calle San Jose de esta Ciudad durante la semana del veintiseis al treinta y uno del actual segun cuenta que presenta el maestro encargado Jose Prat Priado =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Art. 7º del presupuesto corriente veintinueve pesetas importe de materiales invertidos en las obras de acera dos de la calle San Jose en la semana del veintiseis al treinta y uno del actual segun cuenta que presenta el maestro encargado Jose Prat Priado =

Dada cuenta del escrito presentado por Don Restituto Juan Sanchez Perez en el que solicita ser nombrado Practicante titular de esta Ciudad; la Corporacion teniendo en cuenta que no existe tal cargo en este municipio ni figura consignada en presupuesto cantidad para este servicio, acuerda por unanimidad crear dicha plaza que sera dotada en el presupuesto que se forme para el año 1919 con la remuneracion que proceda, previendo a su tiempo en forma reglamentaria =

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto levantando la sesion y desorden yo el Sr.io la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que certifico =

Pedro Gonzalez Guacimo Montero

Antonio Chavin

Angel Carrion

Antonio Alvarez

Fernando Avias

Manuel Yago

Manuel Olano Juan de Pineda e Nieto

Juan Garcia - Gil

1910 set 2º



Numero 73.

sesion ordinaria sin efecto del dia 5 de Septiembre de 1918.

En la Ciudad de Almendralejo a cinco de Septiembre de mil novecientos dieciocho; siendo las once horas, se constituyo en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurrieran numero suficiente de Sres. Concejales para tomar acuerdos, el Señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos Señores para el sabado próximo certifi-

Pedro Gonzalez

J. L. Sosa

Numero 74.

sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 7 de Septiembre de 1918.

Señores concurrentes.

- Mamuel Sayago Ruiz
- Fernando Arias Esperilla
- Angel Cascon Rodillas
- Antonio Alvarez Alvarez
- Agustin Montero de Espinosa
- Antonio Chacon Rodriguez

En la Ciudad de Almendralejo a siete de Septiembre de mil novecientos dieciocho; siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el fue-

res anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, de su orden y el Secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la ultima semana, quedando enterados los Sres. concurrentes

Dada lectura del extracto de los acuerdos toma-

dos por el Ayuntamiento durante el mes de Agosto ul-

el artículo 109 de la Ley Municipal, la Corporación acuerda aprobarlo y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial.

Acuerda cuenta de la distribución de fondos del Presupuesto para el corriente mes formado por el Contador don Ignacio Garcia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley Municipal, la Corporación acuerda aprobarla y que se remita copia autorizada al Sr. Gobernador Civil para que se inserte en el Boletín Oficial de la Provincia. -

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 1º Artº 7º del Presupuesto vigente ciento ochenta y nueve pesetas y diez céntimos importe de modelación impresa facilitada para las elecciones de diputados a Cortes, verificadas en marzo último según cuenta que presenta don Celso Maximo Gonzalez, de Badajoz. =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 1º Artº 6º del Presupuesto vigente, ciento cincuenta y cinco pesetas importe de dos viajes a Badajoz del Oficial de Secretaría don Raimundo Crespo con motivo de la presentación de los expedientes de excepciones y asistencia como comisionado a los juicios de excepciones celebrados ante la Comisión mixta el 22 de marzo último =

Acuerda el Ayuntamiento dadas al depositario Municipal don Pelayo Eribiño, con cargo al Capitulo 1º Artº 6º del Presupuesto vigente, de ciento ochenta pesetas importe de 72 socorros facilitados a igual número de moros del presente y anteriores reemplazos para su asistencia al juicio de excepciones ante la comisión mixta. =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 1º Artº 6º del Presupuesto vigente, ochenta pesetas importe de las dietas devengadas por el Jefe de la Autoridad Militar que presenció el cierre de listas, sorteo, clasificación y revisión de los moros del reemplazo último, según cuenta que presenta el 1º Comiente don Maximo Eriquero.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 1º Artº 6º del Presupuesto vigente doscientas treinta y nueve pesetas ochenta y seis céntimos importe del salvado facilitado por don Gabriel Sanchez Gans

de durante los meses de Julio y agosto ultimo para las dos caballerias que se utilizan en los servicios de Obras pùblicas.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 1.º art.º 1.º del Presupuesto vigente, doscientas ochenta y ocho pesetas cincuenta y cinco centimos, importe del relleno de matrices de los repartimientos de rústica, urbana, industrial y carruages de lujo, correspondientes al presente año, segun cuenta que presenta D. Francisco Gonzales Arquero, de Badajoz.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer a Don Rafael Quiñones Alor, con cargo al Cap.º 2.º art.º 3.º del Presupuesto vigente, siete pesetas y noventa centimos importe de tres metros cincuenta centimetros de dril facilitado para el uniforme de un guardia municipal. =

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Cap.º 6.º art.º 7.º del Presupuesto vigente, sesenta y nueve pesetas y veinte centimos importe de los jornales invertidos en la reparacion del acera de la calle de San Jerónimo de esta Ciudad, durante la semana ultima, segun cuenta que presenta el maestro José Prat Preciado.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6.º art.º 7.º del Presupuesto vigente, treinta y ocho pesetas noventa y cuatro centimos importe de jornales invertidos en la reparacion del empedrado de la calle San Ant.º, durante la semana ultima, segun cuenta que presenta el maestro encargado José Prat Preciado. =.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesion, y yo el Secretario de su orden, la presente acta que autorizan los Sres. concurrentes de que certifico = Sobresaspado = 9.º = octavo = Vale =

Pedro Gonzalez y Antonio Chaves

Juan Carlos

Santiago Cortés

Juan Garcia



Fernando Trias Antonio Alvarez

Manuel Molano Juan U. Paire Nieto

Miguel Fernandez Nieto Jose Gonzalez

Manuel Sayago Juancito Montero

apoyado Luis Gonzalez

Número 75.

Session ordinaria sin efecto del dia 12 de Septiembre de 1918.

En la Ciudad de Almendralejo a doce de Septiembre de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el Señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la session ordinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso, la hora señalada sin que concurren numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos tres para el sábado próximo certifique

Pedro Gonzalez Hurtado Luis Gonzalez

Número 76.

Session ordinaria en 2ª convocatoria del dia 14 de Septiembre de 1918.

- Señores concurrentes.
- D. Antonio Chacon Rodriguez
 - Santiago Cortes Montero
 - Angel Gascon Rodilla
 - Juan Perez Rodriguez
 - Juan Garcia Antunes
 - Fernando Arias Esperilla
 - Antonio Alvarez Alvarez
 - Juan Molano Blanco
 - Francisco Paire Nieto
 - Miguel Fernandez Nieto
 - Jose Gonzalez Arsenio
 - Manuel Sayago Ruiz

En la Ciudad de Almendralejo a catorce de Septiembre de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado, los Señores Concejales que al margen se expresan, para celebrar en segunda convocatoria la session ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos Señores para tomar acuerdos. Abierta la session por el Señor Presidente, de su orden, firmó el Sr.



cretario di lectura del acta de la anterior, que fue aprobada
De orden del Señor Presidente, y el Secretario di lectura
a la comunicacion del Señor Gobernador civil de la provincia,
fecha veintinueve de Julio último, a las Circulares de las
misma fecha y de dos del corriente insertas en el Boletín
Oficial, referentes a asegurar el abastecimiento de trigo
para el consumo local, y seguidamente al estado resumen
de las cantidades de trigo recolectadas en este termino mu-
nicipal según las relaciones juradas presentadas por los la-
bradores.

A continuacion se manifestó por el Señor Presidente
que habia celebrado varias conferencias con los labradores, fa-
bricantes de harinas y panaderos de la localidad, y de comun
acuerdo fijaron al pan el precio durante todo el año agrí-
cola actual, de 0'45 peseta los 700 gramos, y al trigo el de
20'75 pesetas la fanega de 46 kilogramos en los cuatro prime-
ros meses a contar desde el dia uno del corriente; 21 pesetas
en los cuatro meses siguientes, y 21'25 pesetas en los cuatro res-
tantes hasta la recoleccion del año próximo. Fue como aca-
baban de saber por la lectura del resumen de las declaracio-
nes juradas, se habian recolectado este año 70.648 fanegas
de trigo equivalentes a 32.498'08 Quintales metricos, de
cuya cantidad se reservaban para la siembra 4.371 fa-
negas, ó sean 2.010'85 quintales metricos y quedaban dis-
ponibles para la venta 66.277 fanegas. Por último ex-
puso el Señor Alcalde-Presidente, que para determinar
con exactitud la cantidad de trigo necesaria para el con-
sumo local, habia visitado todas las panaderias, y exa-
minados sus libros de venta diaria, resultando que se ela-
boran y venden en esta Ciudad 249.757 panes mensuales,
por termino medio, lo que equivale a 59.941 fanegas de tri-
go anualmente, y gastandose en la elaboracion de bismuelos
la cantidad aproximada de 1.500 fanegas de trigo, resul-
taba que de las 66.277 fanegas disponibles, se nece-
sitan para el consumo local 61.441 fanegas, restan-
do libres a la exportacion 4.836 fanegas, siete por

ciento aproximado de la cantidad de trigo recolectada.

El Ayuntamiento, que ha oido con agrado las palabras del Señor Presidente, previo detenido examen de todos los datos expuestos, acuerda que conste en acta su satisfaccion por el éxito de las gestiones realizadas por el Señor Alcalde, y declara, bajo su responsabilidad, que con las mencionadas cantidades de trigo, cuyo prorrateo aceptaron sin protesta los poseedores, está asegurado el abastecimiento para el consumo local hasta la cosecha próxima, y que de este acuerdo se remita certificacion al Sr. Gobernador Civil en cumplimiento de la comunicacion mencionada.

De conformidad con lo solicitado por los vecinos de esta Ciudad Francisco Fernandez y Fernandez y Catalina Moran hosiario que carecen de bienes, acuerda el Ayuntamiento que sean incluidos en el Padron Municipal de pobres a fin de que puedan obtener gratuitos los servicios Médico Farmacéuticos.

Acuerda el Ayuntamiento que en su representacion concurre el Concejal D. Antonio Chacon Rodriguez a la reunion de representantes de los pueblos de este partido judicial que ha de tener lugar a las diez horas del dia de mañana en estas Casas Comisionales para discutir y aprobar en su caso el Presupuesto Carcelario de mil novecientos diecinueve.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer al maestro carpintero José Alonso de Haro con cargo al Capitulo 6º Artículo 5º del Presupuesto vigente reintidos pesetas importe de obra de carpinteria realizada en el Matadero Municipal.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer a Francisco Barrionos con cargo al Capitulo 11 artículo unico del Presupuesto vigente reinticiones pesetas importe del arriendo durante el mes de agosto último de un salon para cuartel de la brigada topografica.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo once artículo unico del Presupuesto vigente, a Don Miguel J. Marin la cantidad de treinta y cinco pesetas y setenta y cinco céntimos importe de diecisiete riales de pradera contra la siruela, facilitada para la Beneficencia Municipal.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo once, artículo unico del Presupuesto vigente

se a Don José Fernandez Gonzalez cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos importe de reintegro en metálico de ración contra la viruela, facilitada para la Beneficencia Municipal.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º Artículo 4º del Presupuesto vigente, veintiseis pesetas importe de reparación de albañilería efectuada en los registros de la fuente de los Martires de esta Ciudad, según cuenta que presentó el maestro encargado José Prat Preciado.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Cap. 6º Art. 1º del Presupuesto vigente, la suma de treinta pesetas veinticinco céntimos importe de la reparación efectuada en una de las habitaciones de estas casas Consistoriales durante la semana última, según cuenta presentada por José Prat Preciado.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º Art. 1º del Presupuesto vigente, cincuenta y seis pesetas importe de la obra de albañilería realizada en el edificio de la escuela superior de niños durante la semana última, según cuenta presentada por José Prat Preciado.

Por el Concejal D. Antonio Chacon Rodriguez, se hace presente a la Corporacion que hallandose inbolado el Hospital de San Juan de Dios de esta Ciudad y ante la probable invasion de alguna de las enfermedades epidémicas que existen en diferentes puntos de la Peninsula, propone al Ayuntamiento la celebracion de una corrida de toros en el dia veintinueve del actual, último de la feria de las Mercedes, y que las utilidades que en ella se obtuviere fueran dedicadas a dicho Hospital. Enferada la Corporacion, y creyendo que por este medio se podrá proveer al mencionado Establecimiento de los recursos que le son indispensables, acuerda celebrar la corrida con expresado objeto, invitando a los vecinos de esta localidad a Pedro y Don José Fernandez Suarez, como personas competentes en el asunto para que asociándose a los Concejales D. Antonio Chacon, Don Jacinto Montero de Espinosa y Don Fernando Arias

Esperilla, adquieran en representacion del Ayuntamiento el ganado y contraten los demás servicios necesarios para llevar efecto la corrida, y que por el Señor Alcalde se solicite de los Sres Gobernador Civil y Delegado de Hacienda la autorizacion correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Señor presidente dió por terminado el acto, levantando la sesion, y de su orden, yó el secretario, la presente acta que autorizan los Sres concurrentes certificados sobre raspado = 66.277 = disponibles = N.º ale.

Pedro Gonzalez Manuel Molano

Antonio Chacón

Federico Buitera

Manuel Gayago

Fernando Arias

José González

Juan Garcia

Antonio Mera

Angel Carrion

Estiguel Hernandez

Franco Pavia Nieto

Santiago Cortes

José Landa

Numero 77

Sesion ordinaria sin efecto del 19 de Setembre de 1918

En la Ciudad de Almedraejo á diecinueve de Setiembre de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se constituyo en las Casas Consistoriales el Sr Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurrenra numero suficiente de



señores Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo de que certifico =

Pedro González

Juan Lora

Número 78

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del 21 de Setiembre de 1918

Señores concurrentes

Don Juan Molano

Manuel Sayago

Fernando Arias

Federico Tóñez

Antonio Chacón

En la Ciudad de Almendralajo á veintey uno de Setiembre de mil novecientos diez y ocho, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro González Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan, para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos =

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, de su orden yó el Secretario, dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada =

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la ultima semana quedando enterados los señores concurrentes =

De conformidad con lo solicitado por los vecinos de esta Tomás Vajarro Alvarez, Manuel Rios Hermoso y Angel Timmer Rodriguez que carecen de bienes, acuerda el Ayuntamiento que sean incluidos en el Padron Municipal de pobres á fin de que puedan obtener gratuitos los servicios medico-sanitarios =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Cap.^o 6.^o Art.^o 1.^o del presupuesto vigente cincuenta y siete pesetas cincuenta céntimos importe de jornales invertidos en las obras de albañilería efectuadas en los locales de las escuelas Nacionales de esta Ciudad en la semana del dieciseis al veintinueve de actual, según cuenta que presenta el maestro en cargo Francisco Prat Diaz =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Cap.^o 6.^o art.^o 1.^o del presupuesto vigente nueve pesetas cincuenta céntimos importe de materiales facilitados por Francisco Prat Diaz para las obras de reparación de los locales de las escuelas Nacionales de esta Ciudad, según cuenta presentada por dicho señor =

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Cap.^o 6.^o Art.^o 3.^o del presupuesto vigente cincuenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos importe de las reparaciones hechas en las bombas y tuberías colocadas en la plaza de Espinosa para extraer agua con destino al pozo viejo de esta Ciudad, según cuenta que presenta Tomás Bote Ortiz =

Acuerda el Ayuntamiento imponer como recargo municipal para el próximo ejercicio de 1919, el cincuenta por ciento sobre el impuesto de carruajes de lujo y cédulas personales; el trece por ciento sobre la contribución de subsidio industrial; el dieciseis por ciento sobre las cuotas de contribución territorial y el ciento diez por ciento sobre el cupo de consumos y el especial de alcoholes aguar-
dientes y licorés; y que de este acuerdo se expidan remi-
tan a los señores Administradores de Contribuciones y de Propiedades ó Impuestos de la provincia las certifi-
caciones correspondientes para que surtan los efectos ne-
cesarios =

Dada cuenta de la comunicación que el Sr. Alcalde dirige Don Francisco Montero de Espinosa en la que mani-
fiesta que no obstante encontrarse los rematantes de la

castrogera de este término libres de la condición impuesta en años anteriores de permitir entrar en sus trazo los ganados que concurren a la feria de las Mercedes, brindan espontáneamente y sin requerimiento alguno los expresados aprovechamientos para que los señores señores puedan utilizarlos con sus ganados: el Ayuntamiento quedó enterado y acordó por unanimidad dar un voto de gracias a dichos señores por su generoso proceder =

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminado el acto levantando la sesión y de su orden yo el Sr. la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que certifico =

Pedro González

Antonio Chavín

Fernando Durán

Manuel Gayago

Juan José Montu
de Espinosa

Angel Casco

Antonio Alcaraz

Manuel Solano

Federico Buser

José Soriano

Número 7.º

Sesión ordinaria sin efecto del día 26 de Septiembre de 1918.

En la Ciudad de Almendralejo a veintiseis de Septiembre de mil novecientos dieciocho; siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Señor Alcalde don Pedro González Hurtado con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurrieran número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos Señores, para el sábado próximo certificar.

Pedro González

José Soriano

Número 80.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 28 de Septiembre de 1918.

Señores concurrentes.

D. Manuel Sayago Ruiz.

Angel Cascon Rodilla.

Antonio Chacon Rodriguez.

Antonio Alvarez Alvarez.

Ignacio Montero de Espinosa.

En la Ciudad de Almendralejo a veintiocho de Septiembre de mil novecientos dieciocho; siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los Señores Concejales que al margen se expresan, para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente, de referidos Señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden y el Secretario di lectura al acta de la anterior, que fue aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 7º del Presupuesto vigente treinta y cuatro pesetas veinticinco céntimos importe de jornales insertidos durante la semana última en reparaciones del paseo de la Piedad, según cuenta presentada por el maestro Francisco Prat.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesión, y de su orden y el Secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes, de que certifico =

Pedro Gonzalez Manuel Holano

Federico Humer

Antonio Chacon

Juanito Montero
de Espinosa

Manuel Sayago

Angel Cascon

Antonio Alvarez

José L. ...
Fris ...



Número 81.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 3 de Octubre de 1918.

En la Ciudad de Almendralejo a tres de Octubre de mil novecientos dieciocho; siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurrieran numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos, el Señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores, para el sábado próximo, certifico. =

Pedro Gonzalez Hurtado

Jos. Lucena

Pedro Gonzalez Hurtado

Número 82.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 5 de Octubre de 1918.

Señores concurrentes. En la Ciudad de Almendralejo a cinco de Octubre

D. Juan Molano Blanco de mil novecientos dieciocho; siendo las once ho-

Federico Ruñer de la Pira ras se reunieron en las Casas Consistoriales, ba-

Antonio Chacon Rodriguez jo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro

Gonzalez Hurtado, los Señores Concejales que

al margen se expresan, para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente, de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el Señor Presidente, de su orden, y el Secretario, di lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Dada lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Septiembre último, formado en cumplimiento de lo que determina el artículo 109 de la Ley Municipal, la Corporacion acuerda aprobarlo y que se remita al Señor Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletín Oficial.

Dada cuenta de la distribucion de fondos del Presupuesto para el corriente mes formado por el Con-



dador D. Ignacio Garcia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley Municipal, la Corporación acuerda aprobarla y que se remita copia autorizada al Señor Gobernador Civil para que se inserte en el Boletín Oficial de la Provincia.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvención de lactancia a los vecinos de esta Ciudad Juan Cruz Rodriguez y Fernando Gonzalez Nilla, la que empezarán a disfrutar cuando haya vacante y en turnos les corresponda.

Conforme con lo solicitado por los vecinos de esta Ciudad Ana Francis Manera y Juan José Rubio Salas, que carecen de bienes, acuerda el Ayuntamiento que sean incluidos en el padrón Municipal de pobres a fin de que puedan obtener gratuitamente los servicios Médico-Farmacéuticos. -

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 1º artº 5º del Presupuesto vigente veintinueve pesetas setenta y cinco céntimos importe de varias piezas, dimensión total y composición del reloj de estas Casas Consistoriales, según cuenta presentada por D. Jerónimo Carballar.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 1º del Presupuesto vigente catorce pesetas importe de dos sacos de cemento facilitado por D. Jacinto Cinco Navia para reparaciones en edificios Municipales.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 2º artº 2º del Presupuesto vigente catorce pesetas importe de una gorra y echura de otras para la Guardia Municipal, facilitada por la Viuda de D. Ponce de Leon.

Dada lectura de la Circular del Sr. Administrador de Propiedades e Impuestos inserta en el Boletín Oficial de 23 de Septiembre último por la que se declara abolido el repartimiento de Consumos como medio de exacción de los cupos del Tesoro y sus recargos Municipales, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto del Ministerio de Hacienda de 15 de dicho mes, acuerda el Ayuntamiento acogerse a lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley de 12 de Junio de 1911, y por si este acuerdo fuere ratificado por la Junta Municipal en la sesión que ha de celebrar el once del corriente mes, que por la comisión de Hacienda se lleven redactadas a esta sesión las Ordenanzas de los arbitrios que establece el artículo 6º de mencionada Ley y Real Decreto.

anteriormente indicado.

Teniendo en cuenta la enorme subida de todos los materiales de construcción que eleva a mil quinientas pesetas el coste de cada Cruzia del Cementerio Católico de esta Ciudad acuerda el Ayuntamiento que en tanto dure estas anormales circunstancias, se fije en ciento setenta y cinco pesetas el importe de la propiedad de un nicho, y en noventa pesetas el de su arriendo por los años que establece el Reglamento de mencionado Cementerio, cuyo precio empezará a regir desde el día de mañana.

De conformidad con el informe verbal expuesto por el Señor Presidente en nombre de la Comisión de Hacienda, acuerda el Ayuntamiento que subsista en el Presupuesto para el año próximo la misma cantidad que como tanto alrads figura en el vigente para pago a los tres Farmacéuticos de los medicamentos que suministran a la Beneficencia Municipal; pero que teniendo en cuenta la gran subida de precios que con motivo de la guerra han tenido todos los medicamentos y principalmente los específicos Extranjeros, se reduzca su obligación de servir específicos en tanto duren la anormalidad de las circunstancias actuales a los siguientes.=

Sucros de todas clases.

Quinina Robbin ó Pelletier

Purgante Bessy, y

Gasas y algodón hidrófilo; y que de este acuerdo se dé cuenta a los Señores Farmacéuticos para que en caso de conformidad, la firmen en el expediente que al efecto se forma.=

Con lo que, y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesión y de su orden, yó el Secretario, la presente acta que autorizan los tres concurrentes, de que certifico

Pedro Gruber Federico Humer Antonio Chavín

Angel Esción J. Fernando Díaz

Antonio Moya

Manuel Bolam Juan de Dios



Numero 83.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 10 de Octubre de 1918.

En la Ciudad de Almendralejo a diez de Octubre de mil novecientos dieciocho; siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada, sin que concurrieran número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el auto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sabado próximo, certifico =

Pedro Gonzalez

Juan Lora

Numero 84.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 12 de Octubre de 1918.

Señores concurrentes) En la Ciudad de Almendralejo a doce de Octubre de mil novecientos dieciocho; siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

- D. Juan Molano Blanes
- Angel Cascon Rodilla
- Federico Huñer de la Pina
- Fernando Arias Esperilla
- Fernando Aleantara Garcia
- Antonio Alvarez Alvarez

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden, se el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los señores concurrentes.

acuerda el Ayuntamiento dajar al depositario Municipal Don Pelayo Tribiño con cargo al Capitulo 1º articulo 10 del Presupuesto vigente de sesenta y cinco pesetas veinte céntimos importe del reintegro del acta de recuento general de ganaderia, reparto de consumos y copias de ambos formados para el año corriente, y de los apendices de rustica y urbana y sus copias formado para el año mil novecientos diecinueve.

De conformidad con lo solicitado por los vecinos de esta ciudad Concepcion Garcia Montero y Juli Cerrato Moreto, que carecen de bienes, acuerda el Ayuntamiento que sean incluidos en el padron Municipal de pobres a fin de que puedan obtener los servicios Médicos-Farmacéuticos, gratuitamente. Acuerda el Ayuntamiento conceder subvencion de las



tancia a los vecinos de esta Ciudad Felipe Merchan Preciado, Alfonso Bote Lopez y Fernando Giraldo Hurtado, la que empesaran a disputas cuando haya vacante y en turno le correspondan.

Por el señor Presidente se da cuenta de la comunicacion que le dirige el Oficial de Hacienda Don Jose Melender, que con el caracter de Delegado viene a hacer efectivo el saldo de este Ayuntamiento para con el Tesoro por el cupo del Impuesto de Consumos, correspondiente a los años 1915 a 1917, y cuyo importe es de 57.744 Pesetas 33 centimos segun referida comunicacion. El Ayuntamiento reconoce el debito y acuerda que tanto de lo corriente como de lo recaudado por atrasos, se ingrese en Hacienda la parte que le corresponde, y que por el señor Alcalde se excite el celo del agente ejecutivo y de sus auxiliares a fin de activar la recaudacion de los atrasos, todo lo posible, utilizando cuantos medios les dá el procedimiento de apremio y pueda saldarse en plazo breve el debito al Tesoro por el concepto indicado.

Acuerda el Ayuntamiento conceder un mes de licencia al Sr. Presidente D. Pedro Gonzalez Hurtado para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente, dió por terminado el acto levantando la sesion y de su orden, yó el Secretario, la presente acta, que autorizan los señores concurrentes, certifico -

Manuel Molano

Pedro Gonzalez
Hurtado

Alcaldes

Fernando Arco

Fernando Arco

Miguel Fernandez

Juan de Dios

Frederico Nunez

Juan de Dios

Antonio Alvarez

Angel Casón
José Louche
trio 3

Número 85

Sesion ordinaria sin efecto del dia 17 de Octubre de 1918.
En la Ciudad de Almendralejo a diecisiete de Octubre de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el señor primer Teniente don Juan Molano Pblano en funciones de Alcalde, por estar el propietario haciendo uso de licencia, con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurrieran número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sabado próximo certíficos.

Molano
José Louche
trio 3

Número 86.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 19 de Octubre de 1918.

<u>Señores concurrentes</u>	En la Ciudad de Almendralejo a diecinueve de Octubre de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del primer Teniente Alcalde don Juan Molano Pblano, en ejercicio, por estar el propietario, los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.
Don Fernando Alcantara Garcia	
Don Fernando Arias Esperilla	
Don Francisco Pansa Nieto	
Don Miguel Fernandez Nieto	
Don Ignacio Montero de Espinosa	
Don Federico Huñes de la Pira	
Don Antonio Alvarez y Alvarez	

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden, y el Secretario, di lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los señores concurrentes.

De conformidad con lo solicitado por los vecinos de esta Ciudad Juan Lorenzo Barroso y Antonio José Montañés y Montañés, que carecen de bienes, acuerda el Ayuntamiento que sean incluidos en el padron municipal de pobres a fin de que puedan obtener gratuitos los servicios medico-farmacéuticos.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al capitulo 1º artº 10º del Presupuesto vigente, ochenta y siete pesetas importe de modelacion impresa para el servicio de estadística facilitada por D. Juan Boté Gonzalez.

Al no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesion, y de su orden y el Secretario la presente acta que autorizan los Señores concurrentes certifico =

Manuel Molano Antonio Chavín
Manuel Gayago

Juan de Alcantara Juan de Sainza Nieto
Miguel Fernandez
Fernando Frias Antonio Marcos

Juan de Montero
Federico Bumer
Luis Sainza Nieto

Numero 87.

Sesion ordinaria in efecto del dia 24 de Octubre de 1918.

En la Ciudad de Almendralejo a veinticuatro de Octubre de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas, se constituyó en las Casas Consistoriales el primer Cuente Alcalde D. Juan Molano Blasco, en funciones de Alcalde-Presidente por estar disputando de licencia el propietario, con el fin

de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada, sin que concurriera numero suficiente de Sres. Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos Sres para el sabado proximo, certifíco-

Manuel Molano

Luis Lomá

Numero 88.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 26 de Octubre de 1918

Señores concurrentes.

A Manuel Sayago Ruiz
Fernando Alcantara Garcia
Antonio Chacon Rodriguez
Francisco Parra Nieto
Miguel Fernandez Nieto
Fernando Arias Esperilla
Antonio Alvarez y Alvarez

En la Ciudad de Almodovar a veintiseis de Octubre de mil novecientos dieciocho, a las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del primer Teniente Alcalde A. Juan Molano Blanco, en funciones de Alcalde-Presidente, por estar haciendo uso de licencia el propietario, los Señores Concejales que al margen se expresan, para celebrar en segunda convocatoria, la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, de su orden yó el Secretario, di lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerta el Ayuntamiento que los vecinos de esta Ciudad Ramon Herrera Martinez, José Gil Moreno, Antonio Rodriguez y Rodriguez y Manuel Ruiz Donoso, que carecen de bienes, sean incluidos en el Padron Municipal de pobres a fin de que puedan obtener gratuitos los servicios Medicos-Farmacéuticos.

Acuerta el Ayuntamiento que de conformidad con lo solicitado por D. Antonio Arias Arias, se inserte





Foro

ba a su nombre en el libro- Registro del Cementerio Ca-
tolico de esta Ciudad, previo pago de los derechos corres-
pondientes, el panteon numero veintiocho de la Cruz
numero veintiocho, cuya propiedad acredita con documento
que acompaña a la solicitud; y que se le autorize para
reconstruir a su costa la bóveda de referido panteon que se
halla en estado ruinoso, pudiendo dividirlo en dos nichos que
llevarán los números diez y once,

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Pre-
sidente dió por terminado el auto, levantando la sesión,
y de su orden, yó el Secretario la presente acta que con-
firman los Sres. concurrentes, certifico-

<u>Manuel Molano</u>	<u>Juan Luis Montero</u>
<u>Antonio Chavón</u>	<u>Manuel Gayago</u>
<u>Juan de Pina Mota</u>	<u>Antonio Alvarez</u>
<u>Fernando Alcantara</u>	<u>Miguel Fernandez</u>
<u>Fernando Arias</u>	<u>José Luis</u>

Numero 89.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 31 de Octubre de 1918.

En la Ciudad de Almendralejo a treinta y uno de Octubre
de mil novecientos dieciocho; siendo las once horas se cons-

tituyó en las Casas Consistoriales el primer teniente Alcalde D. Juan Molano Blanco, en funciones de Alcalde-Presidente por estar usando de licencia el propietario, con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurrieran número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos Señores para el sábado próximo, certifico.

Juan Molano

Luis Louiche

Número 90.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 2 de Noviembre de 1918.

Señores concurrentes: En la Ciudad de Almendralejo a dos de Noviembre de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del primer teniente Alcalde D. Juan Molano Blanco, en funciones de Alcalde-Presidente por estar usando licencia el propietario, los

D. Manuel Sayago Ruiz

D. Ignacio Montero de Espinosa

D. Antonio Chacon Rodriguez

D. Francisco Parra Nieto

Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden yó el Secretario, di lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

A continuación se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los señores concurrentes.

Dada lectura del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Octubre último, formado en cumplimiento de lo que determina el artículo 109 de la Ley Municipal, la Corporación acuerda aprobarlo y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial. Dada cuenta de la distribución de fondos del Pre



supuesto para el corriente más formado por el Contador Don
Ignacio Garcia en virtud de lo dispuesto en el artículo 155 de
la Ley Municipal, la Corporación acuerda aprobarla y que
se remita copia autorizada al Sr. Gobernador Civil para que
se inserte en el Boletín Oficial de la provincia. -

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvención de las
hancías a los vecinos de esta Ciudad Felipe Arias Montano y
Alfonso Lorenzo Guerrero, la que por haber fallecido las esposas
de ambos empesarán a disfrutar desde el mes corriente.

De conformidad con lo solicitado por los vecinos de esta Ciu-
dad Manuel Diaz Bote; Guidoro Galea Moreno, Mariano
Gil Piedrahíta, Manuel Herrero Rodriguez y Jose Luis
Hernandez, que carecen de bienes, acuerda el Ayuntamien-
to que sean incluidos en el Padrón Municipal de pobreza
fin de que puedan obtener gratuitos los servicios médicos-
farmacéuticos. -

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Ca-
pitulo 6º artículo 1º del Presupuesto vigente ciento vein-
ticinco pesetas importe del entarimado colocado en una
de las habitaciones del Deposito Municipal, según cuenta
que presenta el maestro carpintero José Alvaro de Haro.

Por habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Pre-
sidente dió por terminado el acto, levantando la sesión, y
de su orden y el Secretario la presente acta que autorizan
los Sres concurrentes, certifico = Sobre raspado = reunieron =
Entrelíneas = bajo la presidencia = Todo vale =

Pedro González Antonio Chacón

Federico Muñoz

Juan José Romero
Abajón

Antonio Chacón

Fernando Arias
Manuel Goyago

Juan de la Cruz Nieto Mancholano
Juan José Romero



— Número 91. —

Sesion ordinaria sin efecto del dia 7 de Noviembre de 1918
 En la Ciudad de Almendralejo a siete de Noviembre de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurrieran numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el señor presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo cierto =

Pedro Gonzalez Hurtado
 Luis Lora

— Número 92. —

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 9 de Noviembre de 1918.

Señores concurrentes. En la Ciudad de Almendralejo a nueve de Noviembre de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Fernando Arias Esperilla, los Señores Concejales D. Federico Muñoz de la Riva, D. Antonio Chacón Rodríguez, D. Ignacio Montero de Espinosa, D. Antonio Alvarez y Alvarez, que al margen se expresan, para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el Señor Presidente, de su orden y el Secretario, dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada. A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los señores concurrentes.

acuerda el Ayuntamiento conceder subvencion de la cantidad a los vecinos de esta Ciudad Alonso Merino Castro y Juan Sanchez Rangel, la que empesaran a disfrutar cuando haya vacante y en turno les corresponda.

De orden de la Presidencia, y el Secretario dió lectura de un escrito del Presidente de la Sociedad "El Obrero Extremeño" en suplica de que el Ayuntamiento aumente la sub-



rección que actualmente disfruta la Banda de Música de dicha Sociedad. Enterado el Ayuntamiento y reconociendo la obra de cultura que viene realizando la Banda mencionada, digna por todos conceptos del auxilio que reclama, acuerda, bien a su pesar, no acceder a lo que se solicita ante la imposibilidad de consignar aumento voluntario en el Presupuesto para el año próximo, toda vez que carece de recursos para satisfacer los que por la Ley le son obligatorios, y que este acuerdo se le notifique al Señor Presidente de la Sociedad indicada.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capít. 6.º artículo 7.º del Presupuesto vigente la cantidad de tres pesetas quince céntimos importe de arroya y cuarto de cemento facilitado por D. Ventura Arroyo Lillo para obras públicas Municipales.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6.º artículo 3.º del Presupuesto vigente treinta y dos pesetas importe de dos quintales de cal y 375 ladrillos, facilitados por José Gómez Cardillo para las obras efectuadas en las fuentes de esta Ciudad.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo II artículo único del Presupuesto vigente cincuenta y cinco pesetas y veinticinco céntimos importe del alcohol, yotal, cloruro del cal facilitado por D. José Fernández González para la desinfección de las casas donde han fallecido algunos atacados de gripe.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo II artículo único del Presupuesto vigente cincuenta y ocho pesetas y treinta céntimos importe de veinticinco viriales de vacuna contra la viruela, facilitados por Don José Fernández González.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 1.º artículo 5.º del presupuesto vigente

ciento doce pesetas y doce céntimos importe de reparación efectuada por el maestro Carpintero Nicolás Nieto Borck en el mobiliario de Secretaría y en el de otras dependencias de esta casa consistorial.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6º artículo 1º del Presupuesto vigente ciento cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos importe de obra de carpintería efectuada por Nicolás Nieto Borck en el Juzgado Municipal, en la casa número catorce de la calle Moros Nieto, propia de este Ayuntamiento y en el Matadero, según cuenta presentada por dicho Señor. =

A continuación se expone por el señor Presidente que había citado a los cuatro farmacéuticos de la localidad para darles cuenta del acuerdo del Ayuntamiento en sesión de cinco de Octubre último referente al suministro de medicamentos a los acogidos a la beneficencia Municipal, negándose todos los señores farmacéuticos a aceptar la propuesta del Ayuntamiento e insistiendo en las peticiones que formularon en su solicitud de ocho de Agosto del corriente año. Quedó enterada la Corporación y teniendo en cuenta que no existe contrato alguno con los referidos farmacéuticos acuerda proveer en propiedad las vacantes sacándolas a concurso en la forma y condiciones que establecen los artículos 31 y siguientes del Reglamento orgánico del Cuerpo de 14 de Febrero de 1905, Real Orden de 18 de Abril del mismo año y Real Orden de 15 de Septiembre de 1906 señalándose para la presentación de solicitudes el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al en que apareciera inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, el anuncio de las vacantes.

Uno habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesión, y de su orden se leó el texto de la presente acta, que autorizan los señores concurrentes, certifico.

Pedro González Antonio Chacón Fernando Prión
[Firma] *[Firma]* *[Firma]*

Federico Bumer

Antonio Mierrey Luis Louialde

Número 93.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 14 de Noviembre 1918.

En la Ciudad de Almendralejo a catorce de Noviembre de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurrieran numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el Señor presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo certifi-

Pedro Gonzalez

Luis Louialde

Número 94.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 16 de Noviembre de 1918

Señores concurrentes

Fernando Arias Esperilla
Antonio Chacon Rodriguez
Ignacio Montero de Espinosa

En la Ciudad de Almendralejo a dieciseis de Noviembre de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Gonzalez Hurtado los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, de su orden y el Secretario, dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando entendidos los señores concurrentes.

Acuerda el Ayuntamiento conceder subvencion de lactancia a los vecinos de esta Ciudad Manuel Teneser Garcia y Antonio Espinosa Garcia, la que empezaran a disfrutar cuando haya vacante y en turno le correspondan.

Acuerda el Ayunt. que la recma de esta Ciudad



Que el Sr. Garcia Mogollon, que carece de bienes, sean incluidos en el Padron Municipal de pobres a fin de que puedan obtener gratuitamente los servicios Medicos y Farmaceuticos.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el Sr. P. P. dio por terminado el acto levantando la sesion y de su orden y el Sr. la presente acta que autorizan los Sr. concurrentes certifico =

Pedro Gonzalez Juacinto Montero de Espinosa
Manuel Molano Antonio Chacon
Fernando Arras Juan Garcia

Número 95.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 21 de Noviembre de 1918
En la Ciudad de Almendralejo a veintiuno de Noviembre de mil novecientos dieciocho; siendo las once horas se constituyo en las Casas Consistoriales el primer Ciente Alcalde Sr. Juan Molano Blanco, en funciones de Alcalde por ausencia del propietario con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurrieran numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto ordenando reunir citados referidos señores para el sabado proximo, de que yo el Secretario accidental certifico =

Manuel Molano Juan Garcia - Secretario accidental

Número 96.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 23 de Noviembre de 1918

Señores concurrentes

Juan Garcia Montero de Espinosa
Antonio Chacon Rodriguez

En la Ciudad de Almendralejo a veintitres de Noviembre de mil novecientos dieciocho; siendo las once



ce horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del primer Teniente Alcalde D. Juan Melano Blanes, en funciones de Alcalde por ausencia del propietario, los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos Señores para tomar acuerdos.

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su orden y el Secretario accidental, dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los señores concurrentes.

Por el señor Presidente se manifestó que desde el lunes de la semana actual se habia hecho cargo de la Alcaldia por que el Señor Alcalde acompañado del Secretario del Ayuntamiento salió dicho dia para Madrid a gestionar la resolcion favorable de asuntos de interés para la Corporacion relacionados con la acordada sustitucion del impuesto de Consumos; el Ayuntamiento quedó enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acta, levantando la sesion, y de su orden y el Secretario accidental la presente acta que autorizan los Señores concurrentes, de que certifico-

Pedro González Antonio Chacón

Antonio Mieres

Juan Garcia - Gil

Numero 97

sesion ordinaria sin efecto del dia 28 de Noviembre de 1918
En la Ciudad de Almendralejo a veintiocho de Noviembre de mil no-
cientos dieciocho; siendo las once horas se constituy6 en las Casas
Consistoriales el Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, con el fin de
presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido
con exceso la hora señalada sin que concuriera numero suficiente
de Señores Concejales para tomar acuerdos, el Señor Presidente de-
clar6 el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores
para el sabado proximo, certifique. =

Pedro Gonzalez

Luis Lucialu

Numero 98.

Sesion ordinaria en 2º convocatoria del dia 30 de Noviembre 1918

Señores concurrentes, En la Ciudad de Almendralejo a treinta de
A. Fernando Arias Esperilla }
Antonio Chacon Rodriguez }
Antonio Alvarez y Alvarez }
Noviembre de mil nocientos dieciocho; siendo
las once horas se reunieron en las Casas Con-
sistoriales bajo la Presidencia del señor Alcal-
de don Pedro Gonzalez Hurtado los Señores

Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda
convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves
anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos
señores para tomar acuerdos. =

Abierta la sesion por el señor Presidente, de su or-
den y6 el Secretario di lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los
Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, que
dando enterados los señores concurrentes. =

Recuerda el Ayuntamiento autorizar al Oficial de la
Delegacion de Hacienda de esta provincia D. José Melendez
Machado para que recoja y rellene las matrices de la contri-
bucion rustica y urbana.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor
Presidente di6 por terminado el acto, levantando
la sesion y de su orden y6 el Secretario, la pre-
sente acta que autorizan los Señores concurrentes

tes. de que certifico =

Pedro Gonzalez José Lopez Huero Antonio Chacon

Manuel Gayago

Antonio Alvarez

José Louiala

Número 99

Sesion ordinaria sin efecto del dia 5 de Diciembre de 1918.

En la Ciudad de Almendralejo a cinco de Diciembre de mil novecien-
tos dieciocho; siendo las once horas se constituyó en las Casas Consis-
toriales el Sr. Alcalde D. Pedro Gonzalez Huertado con el fin de presi-
dir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso
la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de Señores Con-
cejales para tomar acuerdos el Señor Presidente declaró el acto sin
efecto, ordenando sean citados referidos Sres. para el sabado próximo,
certifico. =

Pedro Gonzalez

José Louiala

Número 100

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 7 de Diciembre de 1918.

Señores concurrentes	En la Ciudad de Almendralejo a siete de
D. Manuel Gayago Ruiz	Diciembre de mil novecientos dieciocho; siendo
José Lopez Huero Nieto	las once horas se reunieron en las Casas Con-
Antonio Chacon Rodriguez	sistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde
	Don Pedro Gonzalez Huertado, los Señores Conce-

jales que al margen se expresan, para celebrar en segunda convo-
catoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior
por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores pa-
ra tomar acuerdos. =

Abierta la sesion por el Señor Presidente, de su orden y
el Secretario, di lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Bo-
letines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando



Loreto Lopez Puozgo Luis Louche
Fms 3

Número 101.

Sesion ordinaria sin efecto del dia 12 de Diciembre de 1918.

En la Ciudad de Almendralejo a doce de Diciembre de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesion ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera numero suficiente de Señores Concejales, para tomar acuerdos, el señor Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos Sres para el sábado próximo, certifica

Pedro Gonzalez
Fms 2

Luis Louche
Fms 4

Número 102

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 14 de Diciembre de 1918.

Señores concurrentes.

Fernando Arias Esperilla,
Antonio Chacon Rodriguez
Ignacio Montero de Espinosa
Juan Garcia Antunes

En la Ciudad de Almendralejo a catorce de Diciembre de mil novecientos diec y ocho; siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido numero suficiente de referidos señores para tomar acuerdos. =

Abierta la sesion por el Señor Presidente, de su orden se procedió a la lectura al acta de la anterior que fue aprobada

A continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana ultima, quedando enterados los Señores concurrentes. =

A acuerda el Ayuntamiento conceder como en años anteriores y con motivo de las proximas fiestas de Navidad una paga mensual extraordinaria a los empleados de Secretaria, Contaduria, Depositaria, Administradores de Pesas y Medidas, Alcaides y porteros de este Ayuntamiento, abonandose esta y los descuentos correspondientes con cargo al Capitulo once articulo unico del Presupuesto vigente. =

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º articulo 7º del Presupuesto vigente ochopsetas veinticinco céntimos importe del arreglo de varias herramientas utilizadas en obras publicas, segun cuenta que presenta el maestro herrero José Martinez Alvarez. =

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artº 1º del Presupuesto vigente ciento veinticuatro pesetas importe de obra de carpinteria hecha por el maestro José Alonso de Haro en este año en el deposito municipal de esta Ciudad.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 1º Artº 4º del Presupuesto vigente, diez pesetas setenta y cinco céntimos importe de varios efectos de hierro facilitados por José Martinez Alvarez, para estas Casas Consistoriales.

A acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capitulo 6º Artº 1º del Presupuesto vigente, catorce pesetas, sesenta y cinco céntimos importe de los trabajos ejecutados por el maestro herrero José Martinez Alvarez en el Palacio de Justicia de esta Ciudad, durante el mes de Octubre último. =

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesion y de su orden, yo el Secretario, hago presente esta que autorizan los Señores con-

currentes de que certifico. =

Pedro Gonzalez

José Rodríguez

Fernando Arias

Antonio Chacón

Genacio Montes

Jalpierra

Juan Garcia

Luis Lora

Número 103.

Sesión ordinaria sin efecto del día 19 de Diciembre de 1918.

En la Ciudad de Almendralejo a diecinueve de Diciembre de mil novecientos dieciocho; siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Señor Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada, sin que concurriera número suficiente de tres Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto, ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo, certifico =

Pedro Gonzalez

Luis Lora

Número 104.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 21 de Diciembre de 1918.

Señores concurrentes. En la Ciudad de Almendralejo a veintiuno de Diciembre de mil novecientos dieciocho; siendo las once horas, se reunieron en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Gonzalez Hurtado, los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos Señores para tomar acuerdos. -

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden el Secretario di lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Continuacion se leyeron las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales recibidos durante la semana última, quedando enterados los Señores concurrentes. =

Acuerta el Ayuntamiento autorizar a Don Francisco Gonzalez Arques de Badajoz, para que en la Administracion de Contribuciones de la Provincia recorra y rellene las matrices de la contribucion por industrial y carruages de lujo para el próximo año de mil novecientos diecinueve.

Acuerta el Ayuntamiento satisfacer con cargo al capítulo 11 articulo único del Presupuesto vigente, la cantidad de ciento veinticinco pesetas, importe de cincuenta y cuatro reales de vacuna antivaricelosa, facilitada para la vacunacion de los acogidos a la Beneficencia Municipal por D. Restituto Juan Sandoz, que sea nombrado Practicante titular para el próximo ejercicio.

De orden del Señor Presidente yó el Secretario di lectura de un escrito del auxiliar de secretaría Toré Diegues Olivera en el que participaba a la Corporacion la renuncia de su cargo desde el dia uno del mes de Enero próximo. El Ayuntamiento enterado acuerda admitirle la dimision de referido cargo y nombrar en su vacante, con caracter de interino, y el haber anual de novecientas noventa y nueve pesetas consignadas en Presupuesto a D. Eusebio Fernandez-Cortés Garcia, al que se le participará su nombramiento, para que pueda posesionarse del cargo el dia primero de Enero de mil novecientos diecinueve. =

Pro habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesion, y de su orden, yó el Secretario, la presente acta que autorizan los Señores concurrentes de que certifico =

Pedro Gonzalez Antonio Chaion Juvenio Montoro
Jabpinosa

José Superfucasa Juan Lo Pairo Nieto
Manuel Cayago Fernando Brea
Luis Lora



Número 105.

Sesión ordinaria sin efecto del 26 de Diciembre de 1918.

En la ciudad de Almendralejo a veintiseis de Diciembre de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se constituyó en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde D. Pedro González Hurtado con el fin de presidir la sesión ordinaria de este día, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que concurriera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos, el Sr. Presidente declaró el acto sin efecto ordenando sean citados referidos señores para el sábado próximo certificar.

Pedro González

Pedro González

Juán González

Número 106.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del 28 de Diciembre 1918.

<u>Señores concurrentes.</u>	En la ciudad de Almendralejo a veintiocho de Diciembre de mil novecientos dieciocho, siendo las once horas se reunieron en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Pedro González Hurtado, los señores Concejales que al margen se expresan, para celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria que no tuvo efecto el jueves anterior por no haber concurrido número suficiente de referidos señores para tomar acuerdos.
Don José López Quares.	
" Manuel Sayago	
" Francisco Pava	
" Ignacio M. de Espinosa	
" Antonio Chaion	

Abierta la sesión por el Sr. Presidente de su orden y el Secretario di' lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Continuación se leyeron las disposiciones insertas en Boletines Oficiales recibidos durante la semana



última quedando enterados los señores concurrentes.

Acuerda el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capít. 6.º Art. 7.º del presupuesto vigente, ciento diez y seis reales cincuenta céntimos importe de los jornales invertidos durante la semana última en la reparación del empedrado de la calle de Mandamientos de esta ciudad según cuenta que presenta el maestro encargado José Prat.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto levantando la sesión y de su orden yo el secretario la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que certifico.

Pedro González Francisco Fontes
Antonio Chacón J. A. Pizarra
José López Guerra Manuel Gayago
Juan co Parra Nieto
José Sarrá
José

l
i
s
a
o
y
c
u
r

LIBRARY



